

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROGRAMAS DE AUDITORIA PARA UNA EMPRESA EXPORTADORA DE
BANANO**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

POR

BYRON VINICIO MENDEZ CASTILLO

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 1994
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
03
T(1367)

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro
Secretaria:	Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo
Vocal 1o.:	Lic. Jorge Eduardo Soto
Vocal 2o.:	Lic. Josué Efraín Aguilar Torres
Vocal 4o.:	P.C. Oswaldo Criaco Ixcayau López
Vocal 5o.:	P.C. Fredy Orlando Mendoza López

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO**

Presidente:	Lic. Víctor Manuel Cifuentes Rodas
Secretaria:	Licda. Olga Marina Gutierrez Vargas
Examinador:	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas
Examinador:	Lic. Jorge Guillermo Obregón Reyna
Examinador:	Lic. Carlos Méliton Mejía Lemus

Lic. Mibzar Castañón Orozco

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
13 Calle 1-51, Zona 10 Oficina 204
Teléfonos: 321249 - 315662
Guatemala, C. A

Guatemala, 7 de septiembre de 1994

Licenciado
Donato Santiago Monzón Villatoro
Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas de la
Universidad de San Carlos de
Guatemala
Ciudad Universitaria zona 12

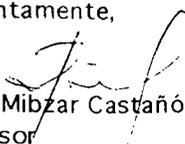
Estimado Licenciado Monzón:

Atendiendo el oficio de esa decanatura de fecha 15 de julio de 1993, he procedido asesorar al señor BYRON VINICIO MENDEZ CASTILLO, en su trabajo de tesis titulado PROGRAMAS DE AUDITORIA PARA UNA EMPRESA EXPORTADORA DE BANANO.

Este trabajo se inicia con un análisis de los antecedentes, las características y los estados financieros básicos de las empresas exportadoras de banano, se describe la importancia de las normas de auditoría generalmente aceptadas, así como de la planificación como herramienta básica para la elaboración de los programas de auditoría, señalando los efectos que se derivan del diseño inadecuado de los mismos, concluyendo con ejemplos prácticos sobre los programas de las áreas más importantes de los estados financieros de dichas compañías.

En mi opinión, este trabajo reúne los requisitos necesarios para ser aceptado para su discusión en el Examen General Público, previo al otorgamiento, al señor MENDEZ CASTILLO, del título de Contador Público y Auditor, en el grado de Licenciado.

Atentamente,


Lic. Mibzar Castañón Orozco
Asesor

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
GUATEMALA, CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y CUATRO

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado Mibzar Amós Castañón Orozco, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Director de la Escuela de Auditoría, se acepta el trabajo de Tesis denominado: " PROGRAMAS DE AUDITORIA PARA UNA EMPRESA DE BANANO", que para su graduación profesional presentó el estudiante BYRON VINICIO MENDEZ CASTILLO, autorizándose su impresión.-----

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LICDA. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO
SECRETARIO



LIC. DONATO MONZON VILLATORO
DECANO



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS Como una pequeña muestra de agradecimiento.
- A MI MADRE FLUVIA YOLANDA CASTILLO AVAL
Con amor y en reconocimiento a los múltiples
sacrificios que ha realizado por mí.
- A MI PADRE ANIBAL MENDEZ
- A MI ESPOSA INGRID LORENA WONG ESPAÑA DE MENDEZ
Por todo el apoyo, amor y comprensión brindados.
- A MI HIJO PABLO VINICIO MENDEZ WONG
Principal motivo de este triunfo.
- A MI ABUELITA MARIA DEL CARMEN AVAL
Con profundo amor.
- A MI FAMILIA Con aprecio.
- A MIS AMIGOS Con amistad sincera.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INDICE

	Página
INTRODUCCION	i
CAPITULO I	
LA EMPRESA EXPORTADORA DE BANANO	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Definición	1
1.3 Elementos	3
1.4 Características	4
1.5 Estados financieros básicos	
1.5.1 De aplicación general	5
1.5.2 De aplicación en las empresas exportadoras de banano	17
CAPITULO II	
AUDITORIA	
2.1 Definición	19
2.2 Clasificación	20
2.2.1 Atendiendo a la persona que la realiza	20
2.2.2 Atendiendo al énfasis de la auditoría	21
2.3 Responsabilidad del contador público y auditor independiente	23
2.4 Normas de auditoría generalmente aceptadas	24
2.4.1 Normas personales	25
2.4.2 Normas de ejecución del trabajo	25
2.4.3 Normas del dictamen	26
2.5 La planificación	27
2.5.1 Obtención de información acerca del negocio del cliente	28

2.5.2	Preparación de programas de auditoría	29
2.5.3	Programación del trabajo	29
2.5.4	Asignación de personal al trabajo a realizar	29
2.6	El dictamen	30
2.6.1	Estructura y elementos del dictamen	31
2.6.2	Tipos de dictamen	33

CAPITULO III

EL PROGRAMA DE AUDITORIA

3.1	Definición	36
3.2	Fines	37
3.3	Usos	38
3.3.1	Programas de auditoría predeterminados	39
3.3.2	Programas de auditoría progresivos	39
3.4	El enfoque de auditoría	40
3.5	Programas de auditoría en trabajos iniciales y revisiones subsecuentes	42
3.5.1	En trabajos iniciales	42
3.5.2	En revisiones subsecuentes	42

CAPITULO IV

EFFECTOS QUE SE DERIVAN DEL DISEÑO INADECUADO DE PROGRAMAS DE AUDITORIA

4.1	Para el cliente	50
4.2	Para el contador público y auditor independiente	50

CAPITULO V

LOS PROGRAMAS DE AUDITORIA Y LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE BANANO

5.1	Características de las empresas exportadoras de banano	53
5.2	Estados financieros que emite una empresa exportadora de banano (estructura)	55
5.2.1	Balance general	55
5.2.2	Estado de Resultados	57
5.3	Principales áreas críticas	58
5.4	Aspectos a considerar para el diseño de programas de auditoría	61
5.5	Programas de auditoría aplicables	66
CONCLUSIONES		108
RECOMENDACIONES		110
BIBLIOGRAFIA		111
APENDICE DE CONCEPTOS Y TERMINOS BASICOS		

INTRODUCCION

La profesión del Contador Público y Auditor en Guatemala ha alcanzado un grado de desarrollo profesional que le ha hecho ganar prestigio dentro de las profesiones universitarias y confianza del empresario guatemalteco y del inversionista extranjero en nuestro país; esto le obliga a tener una gran responsabilidad profesional en el desarrollo de su trabajo. Es entonces una necesidad para el Contador Público y Auditor mantener esa alta calidad profesional y desarrollarla cada día más.

El desarrollo y la evolución económica en los diferentes países, han influido en que el campo de la Contaduría Pública y Auditoría evolucione de igual forma, los cambios en función del progreso han obligado a la profesión a utilizar las herramientas adecuadas que le permitan cumplir con sus objetivos en la prestación de sus servicios. Por esta razón la auditoría independiente se ha caracterizado últimamente en aplicar procedimientos que le permitan prestar servicios más eficientes, efectivos y de mejor calidad a su clientela; es por ello que recientemente a nivel nacional e internacional se han publicado normas de auditoría que proporcionan lineamientos básicos en el desarrollo de estos procedimientos.

Como parte de su trabajo el auditor independiente debe contar con una herramienta que le permita cumplir con las estrictas normas de la profesión, le exija mantener su alta calidad profesional y le facilite su trabajo. Esta herramienta es el programa de auditoría.

Esta tesis es resultado de la necesidad de tener un vínculo con el trabajo de campo a través de la investigación directa, pretendiendo con ello integrar el conocimiento teórico con el práctico mediante el diseño de programas de auditoría a la medida, que orienten al auditor independiente en el trabajo que va a desarrollar a nivel de una empresa en particular; de tal manera, que el análisis se circunscribe a nivel de las empresas exportadoras de banano, tomando en cuenta que en muchas ocasiones no se consideran, en toda su extensión, los factores que influyen en el desenvolvimiento normal de las operaciones de este tipo de empresas; lo cual no permite obtener la evidencia relevante que requiere el auditor para calificar adecuadamente su opinión en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros.

Para efectos de análisis más profundos, el presente trabajo de tesis se encuentra expuesto en cinco capítulos. El primero, contiene una descripción de lo que en términos generales debe entenderse por una empresa exportadora de banano, considerando sus elementos, características y los estados financieros que les son inherentes, tanto a nivel general como específicos. El segundo, hace referencia a la conceptualización relacionada con la auditoría en general, haciendo hincapié en su clasificación, las normas de auditoría generalmente aceptadas, la responsabilidad del contador, público y auditor independiente, la planificación y el dictamen. El tercero, indica las generalidades relacionadas con los programas de auditoría. El cuarto, proporciona información acerca de los principales efectos que se derivan del diseño inadecuado de programas de auditoría, tanto para el cliente como para el auditor independiente. Por último, en el quinto, se presentan los programas que a nivel general, y de manera ilustrativa,

pueden ser objeto de aplicación en una empresa exportadora de banano por parte del contador público y auditor independiente.

CAPITULO I

LA EMPRESA EXPORTADORA DE BANANO

1.1 Antecedentes

La actividad bananera en Centroamérica, específicamente en Guatemala, deviene de principios de siglo. Las tierras de la franja centroamericana tuvieron su introducción al mercado mundial hacia el año de 1880 a través de la producción y distribución del café; de cuyas plantaciones recién nacidas provenía, en aquel entonces, poco menos de la sexta parte de la producción mundial. Derivado de esto, y como consecuencia de la existencia de condiciones favorables, en cuanto a tierras y mano de obra se refiere, ya en el año de 1900 en las regiones de Honduras, Guatemala y Costa Rica comienzan a aparecer las premisas de la actividad bananera en la región. Es así como llega a Centroamérica una empresa norteamericana denominada United Fruit Company, que se constituyó en la principal productora y vendedora de bananos de la región, orientando a sus competidores en tal actividad.

1.2 Definición

Empresa, en general, es un término que se aplica a muy diversas realidades; de tal manera que la estructuración de una definición en particular conlleva un alto grado de dificultad, y más cuando dicho término es asociado con una actividad económica como lo es la exportación de banano.

Es por ello que, previo a definir el concepto en mención, se hace necesario considerar algunos aspectos indicativos vinculados con el concepto general de empresa.

Desde un punto de vista administrativo, la empresa no es más que un conjunto integrado por personas, bienes materiales y sistemas. Este conjunto de elementos, íntimamente relacionados, persiguen la optimización de los objetivos que fijan los planes y programas que orientan su funcionamiento.

La empresa, objetivamente considerada, persigue fines de corto y mediano plazo. Los primeros, orientados a la producción de bienes y servicios para un mercado hacia el cual se canalizarán; y, los segundos orientados a determinar si dicha producción estará a cargo del sector privado o público, considerando que la empresa privada busca el beneficio económico, mientras que el Estado busca el beneficio social; aunque, en última instancia, ambas persiguen ser útiles en la satisfacción de las necesidades colectivas.

La empresa coordina los elementos de la producción económica y obtiene por su servicio un producto bruto que distribuye entre éstos mediante pactos y contratos establecidos. Al realizar esta distribución puede existir una diferencia eventual, aleatoria y variable que será su propio lucro, cuyo riesgo asume; es decir, puede ganar o perder.

Desde el punto de vista mercantil, la empresa se constituye en el conjunto de trabajo, elementos materiales y valores incorpóreos coordinados,

para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes y servicios (Arto. 655 del Código de Comercio, Dto. 2-70).

Considerando los aspectos indicados en los párrafos precedentes, la empresa exportadora de banano se puede considerar como aquella unidad económica productora y distribuidora de banano hacia los mercados internacionales, con ánimo de lucro, y que, como tal, se encuentra inmersa e influenciada por el sistema económico dentro del cual se desenvuelve, articulando trabajo, capital y recursos naturales para el logro de sus propósitos.

1.3 Elementos

Las empresas exportadoras de banano, como cualquier empresa en general, coordinan tres elementos importantes:

a) **Elemento humano.** Este se constituye en la parte dinámica de la empresa, ya que cualquier actividad gira alrededor de la persona;

b) **Bienes materiales o patrimoniales.** Constituidos por las instalaciones, maquinaria, materias primas, productos terminados y el numerario que se utiliza como dinero en efectivo y valores.

c) **Los sistemas.** Los cuales conllevan una coordinación de los elementos anteriores para estructurar sistemas de producción, de ventas, de finanzas, de administración, etc.

1.4 Características

Las empresas exportadoras de banano se caracterizan, en general, por los siguientes aspectos:

- Generalmente son subsidiarias.
- Se organizan en forma de sociedad anónima. Es decir, en aquel tipo de sociedad cuyo capital está constituido y representado por acciones, y los accionistas responden, por las obligaciones sociales, hasta el monto de sus respectivas suscripciones.
- En la mayoría de casos trabajan con proveedores extranjeros, en lo que al proceso de empaque se refiere.
- En algunos casos, poseen sus propias fincas productoras de las cuales obtienen la fruta (banano) que será objeto de distribución hacia los mercados internacionales.
- Cuando actúan como intermediarias, proveen de asistencia técnica e insumos de producción a los productores locales, así como servicios administrativos y de consultoría, brindándoles, cuando así fuera necesario, anticipos para capital de trabajo.
- Su sistema de organización, dadas las ventajas que el mismo conlleva, es el denominado Lineal o Staff. Este sistema descansa en el entendimiento de lo que significa servicio y asesoramiento; de tal manera que las relaciones lineofuncionales pueden originarse de modo que el jefe de la escala lineal necesite consultar su plan mayor a técnicos, antes de dar un paso en ciertos y determinados asuntos, aún cuando una vez oído el parecer de aquellos tenga libertad para obrar según su criterio. En resumen, en éste la autoridad y

responsabilidad, relacionada, se transmite íntegramente a través de un sólo jefe para cada función.

- Utilizan, dado el alto volumen de sus operaciones, sistemas de información altamente tecnificados.

1.5 Estados financieros básicos

Los estados financieros básicos representan los medios por los cuales se lleva a la gerencia y a los particulares una imagen concisa de la situación financiera del negocio, a través de la presentación de información completa acerca de los eventos económicos del mismo durante un período determinado y a una fecha dada.

1.5.1 De aplicación general

A nivel general, un conjunto de estados financieros completo incluye los siguientes, los cuales desde el punto de vista formal están constituidos por dos elementos: el descriptivo (conceptos) y el numérico (cifras).

a) Balance general

"Estado de situación financiera de cualquier unidad económica que muestra, en un momento determinado, el activo al costo, al costo depreciado o a otro valor indicado; el pasivo y el capital neto de dicha unidad económica"¹

¹ Eric L. Koler, Diccionario para Contadores, Pag. 53

Es un estado financiero ESTÁTICO, por presentar la situación financiera en un momento determinado, o a fecha fija.

Las partes que principalmente conforman un Balance General son las siguientes:

- **El activo.** En el activo debe incluirse cualquier objeto físico (tangible) que se posea, o derecho (intangibles) en propiedad que tenga un valor en dinero.

Los valores a que se contabilizan las partidas de activo no indican su valor actual o corriente, sino más bien su costo o la parte del costo equitativamente asignable a períodos posteriores.

Las partidas de Activo, a su vez, se clasifican en el siguiente orden:

- Activo Circulante
- Propiedad, Planta y Equipo
- Cargos Diferidos
- Otros Activos

Activo circulante. Las partidas clasificadas como activo circulante deberán permanecer dentro de ese rubro sólo el período en que razonablemente se espera realizarlas, o sea en un plazo que no exceda el año.

El efectivo deberá ser segregado entre las partidas de disposición no restringida y las sí restringidas. La inclusión de estas últimas en el activo circulante debe justificarse por su naturaleza. Las cuentas por cobrar

deberán disminuirse por medio de apropiaciones estimadas, cuyo monto será asignado en forma que cubra las cuentas incobrables esperadas u otras pérdidas; las cuentas por cobrar a empleados se deben mostrar por separado, así como las relativas a las compañías afiliadas. Los inventarios deben llevarse al costo o precio de mercado, cualquiera que sea el más bajo; el costo incluye los costos directos más los costos indirectos, se debe indicar la base de su determinación. Las partidas pagadas por adelantado, deben ser susceptibles de cargarse adecuadamente a los resultados de los períodos futuros.

Como consecuencia de la definición anterior, se puede incluir como partidas del activo circulante las siguientes:

- a) Efectivo en caja y bancos (sin restricciones)
- b) Inversiones en valores de fácil conversión en efectivo.
- c) Cuentas y documentos por cobrar por venta de mercadería (deducida la estimación correspondiente)
- d) Otras cuentas por cobrar (funcionarios y empleados, afiliadas, por ejemplo).
- e) Inventarios
- f) Gastos pagados por anticipado

Propiedad, planta y equipo. En esta parte del activo se registran los activos fijos al costo de adquisición o de construcción en las cuentas de balance, a no ser que dicho costo ya no tenga significado. El costo de los terrenos debe por lo general mostrarse por separado. El costo de construcción incluye costos directos e indirectos incurridos, tales como la

ingeniería, supervisión y la administración, los intereses y los impuestos. Las partidas tratadas como activo fijo deben tener más de un año de vida útil para la empresa, y normalmente dicha vida será considerablemente más prolongada. Deben establecerse patrones o criterios que sean aplicables para que puedan hacerse distinciones consistentes entre los activos fijos, los gastos de operación y el mantenimiento. Por lo regular, esto se logra creando un catálogo de los bienes en propiedad que deben ser considerados como activo fijo, cargándose cualquier partida menor a gastos del ejercicio. Las partidas que ya no estén al servicio se eliminan con un cargo a la depreciación acumulada, con el fin de que el activo fijo represente el costo de las propiedades en servicio.

Cuando una porción importante del activo fijo ha estado ocioso por un lapso prolongado, sin posibilidad aparente de reanudación de operaciones, ésta debe presentarse por separado con el título adecuado.

Los activos fijos son bienes tangibles que tienen por objeto:

- El uso y usufructo de los mismos en beneficio de la sociedad;
- La producción de artículos para su venta; y
- La prestación de servicios a la entidad o al público.

La adquisición de estos bienes se hace con el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad; entre los cuales tenemos:

- Terrenos

- Edificios
- Maquinaria, herramienta y equipo
- Vehículos
- Muebles y enseres
- Construcciones en proceso

A excepción de los terrenos, deben presentarse valores netos deducidos de la depreciación acumulada.

Cargos diferidos. Dentro de estos generalmente se encuentran los gastos en que se incurrió para dar inicio a las operaciones de la entidad, denominados gastos de organización e instalación, los que deben presentarse deducidos de la amortización acumulada.

Otros activos. Son aquellos activos no incluidos en las clasificaciones anteriores, como por ejemplo: valores de rescate de seguros de funcionarios, inversiones permanentes con fines de control, o de difícil conversión a efectivo, etc.

- **El pasivo.** Este término se utiliza para comprender no sólo partidas que constituyen responsabilidades en el sentido de deudas y obligaciones (incluyendo la provisión para aquellas que son inciertas), sino también los saldos acreedores que se deben registrar y que no se refieren a la relación entre deudor y acreedor, por ejemplo el capital social y elementos relativos o similares de propiedad que son pasivos en el balance en el sentido de que representan saldos que se deben registrar, aún cuando no sean pasivos en el sentido ordinario de deudas para con los acreedores legales.

En otras palabras, se entiende por pasivo todas las deudas que tiene una empresa; representa la parte de los activos que han sido financiados por terceros que implica obligaciones provenientes de operaciones o transacciones pasadas; tales como la adquisición de mercaderías, materiales, servicios, o por la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo.

El pasivo como tal, se clasifica así:

Pasivo circulante. Este término se usa para designar las obligaciones cuya liquidación se espera razonablemente que requiera el uso de recursos existentes propiamente clasificables como activos circulantes, o la creación de otros pasivos circulantes. Dentro de estos se encuentran:

- Proveedores
- Anticipo sobre ventas
- Cuentas y documentos por pagar comerciales
- Cuentas y documentos por pagar no comerciales
- Préstamos bancarios a corto plazo
- Gastos acumulados por pagar
- Impuesto sobre la renta por pagar
- Dividendos por pagar
- Cualquier otra partida por pagar a corto plazo

Pasivo a largo plazo. Los pasivos a largo plazo representan obligaciones actuales, resultantes de acciones o transacciones pasadas, que no deben ser pagadas dentro del año corriente. La contratación de adeudos a

largo plazo es frecuentemente acompañada por una formalidad legal importante, y puede requerir la aprobación de los accionistas o del consejo de administración.

Si parte del pasivo vence o se hace pagadera en otra forma dentro de un año después de la fecha de balance (p.e. vencimientos escalonados de deuda a largo plazo), se debe clasificar esa porción como una partida de pasivo circulante.

Dentro de estas partidas se encuentran, entre otras, las siguientes:

- Hipotecas por pagar
- Emisión de obligaciones (bonos deventures)
- Documentos por pagar a largo plazo
- Otros préstamos por pagar a largo plazo

Pasivos diferidos. Este rubro incluye aquellos cobros anticipados con vencimiento superior a un año. En este sentido, los que vencen a menos de un año se deben considerar como pasivos a corto plazo, tomando en cuenta las características particulares de la transacción. Entre estos se encuentran:

- Utilidades por realizar en ventas a plazos
- Cobros anticipados por prestación de servicios
- Anticipo sobre contratos

Las formas de presentación del Balance General, más conocidas, son:

- **En forma de reporte:** Esta forma muestra el activo en la parte de arriba, y el pasivo más el capital en la parte de abajo.

- **En forma de cuenta:** En esta, el activo se muestra en el lado izquierdo, y el pasivo y patrimonio en el lado derecho.

b) Estado de resultados

El estado de resultados, también llamado estado de pérdidas y ganancias, es el cuadro numérico que presenta los ingresos y gastos de una empresa mercantil durante determinado espacio de tiempo y luego de un resultado final que representa el importe de las utilidades o pérdidas netas del período cubierto, generalmente el período económico de la empresa de que se trate.²

El estado de resultados es un estado financiero DINAMICO, por referirse a un período de tiempo determinado, que generalmente es de un año. Este estado se puede presentar en forma de **pasos múltiples** (detallado) o bien en forma de **paso único** (resumido).

c) Estado de utilidades acumuladas retenidas

El estado de utilidades acumuladas retenidas, o simplemente estado de utilidades retenidas, es el estado financiero básico que muestra los saldos

² Roy A. Foulke, Análisis Práctico de Estados Financieros, Pag. 29

iniciales y finales, así como los movimientos deudor y acreedor de las cuentas del superávit de una empresa, relativos a un ejercicio determinado".³

En este sentido, las utilidades retenidas deben representar el saldo acumulado de las utilidades periódicas menos las distribuciones de dividendos en efectivo, en bienes o en acciones, más o menos las ganancias o pérdidas de tal magnitud que no deben incluirse propiamente en las utilidades periódicas de cada ejercicio. Puede considerarse que el monto total no tiene restricciones respecto a la distribución de dividendos, a no ser que se indiquen dichas restricciones en los estados financieros.

Generalmente, el movimiento resumido de las utilidades retenidas se revela conjuntamente con los cambios ocurridos tanto en el capital de los propietarios como en las reservas de capital correspondientes, lo cual conforma el **estado de patrimonio de los accionistas**.

d) Estado de flujo de efectivo

"El estado de flujo de efectivo es un estado que tienen como propósito principal, proporcionar información relevante acerca de la recepción y pagos en efectivo de una entidad durante un período. También presenta los cambios de un período a otro en la situación financiera de la entidad."⁴

La información proporcionada por el estado de flujo de efectivo es muy útil a acreedores, inversionistas, analistas y otros usuarios de la

³ Abraham Perdomo, *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*, Pág. 35

⁴ ICGPA, *Pronunciamiento de Contabilidad Financiera No. 24*, Pág. 23

información financiera, siempre que se utilice junto con las exposiciones y otra información de los estados financieros, permitiendo:

- Evaluar la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo netos positivos en el futuro.
- Evaluar la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones, pagar dividendos y sus necesidades de financiamiento externo.
- Evaluar las razones de las diferencias entre la recepción y pagos de efectivo asociados con los resultados de la entidad y la utilidad neta.
- Evaluar los efectos de las transacciones de inversión y financiamiento que realizan en un período (ya sea en efectivo o no) sobre la posición financiera de una entidad.

Un estado de flujo de efectivo para un período debe presentar el efectivo neto provisto o utilizado en las actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Asimismo, el efecto neto de esos flujos en el efectivo y equivalentes de efectivo durante un período, a manera de conciliación entre los saldos iniciales y finales.

En lo relativo al efectivo y equivalentes de efectivo, debe entenderse que dicho término incluye no solamente el dinero en caja general y cajas chicas, sino también los depósitos en bancos y en otras instituciones financieras que por sus características y manejo serán similares a depósitos a la vista. Por su parte, los equivalentes de efectivo son las inversiones a corto plazo y las inversiones altamente líquidas, que sean fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo; y de vencimiento tan cercano que el riesgo de cambios en su valor, debido a variaciones en las tasas de interés, es

mínimo. Se considera que sólo aquellas inversiones con vencimientos originales de tres meses o menos califican como equivalentes de efectivo.

- Flujos de efectivo en actividades de inversión. Las actividades de inversión incluyen la concesión y cobranza de préstamos y la adquisición y disposición de instrumentos de deuda o capital, así como de propiedad, planta y equipo y otros activos productivos; esto es, activos utilizados en la producción de mercaderías o servicios por parte de una entidad (sin considerar los materiales que constituyen parte del inventario de la compañía).

- Flujos de efectivo en actividades de financiamiento. Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los propietarios o cualquier otra entidad que otorgue recursos con un propósito específico, la solicitud de dinero en préstamo y el pago de las cantidades solicitadas, o de otra manera, la cobertura de las obligaciones y otros recursos de los acreedores con créditos a largo plazo.

- Flujos de efectivo en actividades de operación. Las actividades operativas incluyen todas las transacciones y otros eventos que no están definidos como actividades de inversión o de financiamiento, indicadas anteriormente. Las actividades operativas generalmente incluyen la producción, la entrega de mercaderías y la prestación de servicios. Los flujos de efectivo provenientes de estas operaciones son generalmente los efectos del dinero en las transacciones y otros eventos que participan en la determinación de la utilidad neta.

Existen únicamente dos formas de presentación del estado de flujo de efectivo, siendo éstas:

- **Método directo.** Este método recomienda que al reportar los flujos de efectivo de las actividades operativas, sean reportadas las principales clases de ingresos y pagos brutos de efectivo y la suma aritmética de los mismos. En este sentido, las entidades deben reportar como mínimo y en forma separada las siguientes clases de ingresos y pagos de efectivo de actividades operativas:

- El efectivo cobrado a los clientes, incluyendo descuentos y otros.
- Intereses y dividendos recibidos.
- Otros ingresos operativos, si existen.
- Efectivo pagado a empleados y proveedores, incluyendo pagos por seguros, publicidad y similares.
- Intereses pagados.
- Otros pagos operativos si existen.

- **Método indirecto.** Bajo este método se debe determinar e informar indirectamente la misma cantidad de flujo de efectivo neto proveniente de las actividades operativas, ajustando la utilidad neta para conciliarla con el flujo de efectivo proveniente de dichas actividades; es por esto que al método indirecto también se le conoce con el nombre de método de conciliación.

La conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de las actividades operativas debe presentarse independientemente de utilizar el método directo o el indirecto.

Al utilizar el método directo para reportar el flujo neto de efectivo de las actividades operativas, la conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de estas actividades debe presentarse en un estado separado. Si se utiliza el método indirecto, la conciliación puede incluirse en el estado de flujo de efectivo o en un cuadro separado, en cuyo caso el estado de flujo de efectivo reportará solamente el flujo neto de efectivo de las actividades operativas. Si la conciliación se presenta en el estado de flujo de efectivo, todos los ajustes a la utilidad neta, para determinar el flujo neto de efectivo de las actividades operativas, deben identificarse claramente con rubros en conciliación.

e) Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros son todas aquellas aclaraciones que aportan información adicional que no se puede revelar en unas cuantas palabras o en una sola cifra en el cuerpo de los estados financieros. Tal información suele corresponder a aspectos que en su conjunto contribuyen al cumplimiento del principio contable de revelación suficiente. Por lo tanto, su característica principal se traduce en su legibilidad. Es decir, que resulten comprensibles.

1.5.2 De aplicación en las empresas exportadoras de banano

Un conjunto de estados financieros, emitidos por una empresa cuya actividad se orienta a la exportación bananera, generalmente incluye:

- a) Balance general
- b) Estado de resultados
- c) Estado de patrimonio de los accionistas
- d) Estado de flujo de efectivo
- e) Notas a los estados financieros

Las generalidades y caracterizaciones de cada uno de ellos no se desvían en cuanto a la estructuración general de sus componentes, ya que, si bien es cierto se adaptan a la actividad del negocio, éstos permanecen intactos en cuanto a su naturaleza y esencia y, especialmente, en lo relativo a la observancia de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El estado de patrimonio de los accionistas, en este tipo de empresas, revela los cambios ocurridos durante un período contable tanto en el capital de los propietarios como en las utilidades retenidas y reservas de capital; de tal manera que, al igual que el estado de resultados, se constituye en un estado financiero de carácter dinámico.

CAPITULO II

AUDITORIA

2.1 Definición

"La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencia, de una manera objetiva, respecto de las afirmaciones concernientes a actos económicos y eventos para determinar el grado de correspondencia entre estas afirmaciones y criterios establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados".⁵

Esta definición encierra algunos aspectos que, dada su importancia, se comentan a continuación:

- Proceso sistemático. Esto es, la existencia de una serie de pasos o procedimientos lógicos, estructurados y organizados.
- Obtención y evaluación objetiva de la evidencia. Esto se refiere al hecho de que el Contador Público y Auditor debe emprender el trabajo con una actitud de independencia mental, neutral.
- Afirmaciones acerca de actos y eventos económicos. Constituyen las representaciones hechas por el individuo o la entidad, o bien el material que se habrá de examinar o auditar.
- Grado de correspondencia. Indica el grado de cercanía con la cual las afirmaciones se pueden identificar con los criterios establecidos. Es decir,

⁵ Kell Ziegler, Auditoría Moderna, Pag. 22

que el papel del auditor es determinar el grado de correspondencia entre la evidencia de lo que ocurrió en realidad y los informes que se han presentado de esos sucesos.

- Criterios establecidos. Estos son los estándares contra los cuales las afirmaciones o representaciones se juzgan, por ejemplo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Comunicación de resultados. Lo cual se logra a través del reporte escrito.
- Usuarios interesados. Este aspecto incluye a todas aquellas personas que utilizan y confían en el trabajo del auditor.

2.2 Clasificación

La auditoría se clasifica, en forma general, así:

2.2.1 Atendiendo a la persona que la realiza

a) Auditoría independiente (externa)

La auditoría independiente es aquella realizada por contadores públicos y auditores independientes. En este caso, aunque sea una empresa quien contrate los servicios del auditor, éste es el primer responsable ante un público que confía en su opinión acerca de los estados financieros. Esta clase de auditoría tiene como finalidad la revisión de los estados financieros de una entidad, a través de pruebas selectivas, para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

b) Auditoría interna

La auditoría interna consiste en la revisión, medición o valuación ejercida en forma independiente dentro de la empresa, de las operaciones contables, financieras y de otra índole, como base de un servicio a la administración de naturaleza constructiva y de protección. Es un control administrativo, cuyas funciones son medir y evaluar la eficacia de otros controles. Se caracteriza porque es llevada a cabo por empleados de la empresa cuyos procedimientos e informes están siendo revisados.

c) Auditoría gubernativa

Esta clase de auditoría se caracteriza porque la lleva a cabo el Estado a través de sus dependencias (Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría de Cuentas y la Superintendencia de Bancos). Las auditorías practicadas por las dependencias gubernamentales varían de sobremanera en cuanto al alcance y propósitos. Van desde auditorías que tienen un solo fin hasta aquellas muy generales y amplias que evalúan el funcionamiento de la administración, el logro de las metas de un programa o la eficiencia en la administración de recursos, por decir algo.

2.2.2 Atendiendo al énfasis de la auditoría**a) Auditoría financiera**

La auditoría financiera es una revisión de las manifestaciones hechas en los estados financieros de una unidad económica con base en normas de

auditoría generalmente aceptadas. Aún cuando tal clase de auditoría puede ser realizada por auditores internos o del gobierno, está implícito un grado menor de independencia en relación con la unidad económica a ser auditada, lo que podría mitigar la fiabilidad de su informe. Una auditoría financiera no implica una revisión detallada sino una prueba de auditoría sobre la contabilidad y otros registros, de manera que el alcance de la misma lo determina el auditor basándose en su propio juicio y experiencia.

b) Auditoría operacional

La auditoría operacional consiste en una revisión de cualquier parte de los procedimientos y métodos operativos de una organización, con el propósito de evaluar su eficiencia y efectividad.

c) Auditoría de cumplimiento

Una auditoría de cumplimiento se realiza para determinar si el auditado está cumpliendo con las condiciones, reglas o reglamentos especificados y preestablecidos. El criterio establecido dentro de una auditoría de cumplimiento proviene de una gran variedad de fuentes, por ejemplo que la administración prescriba ciertos procedimientos encaminados a que los empleados no trabajen horas extras.

d) Auditoría de rendimiento

La auditoría de rendimiento es aquella que no está sujeta a un contrato. Gran parte del trabajo del auditor interno es relativo a la auditoría

de rendimiento. Es así, que con el fin de lograr un control interno eficaz en una organización, muchas personas deben efectuar actividades específicas de control, de tal manera que la auditoría de rendimiento se ocupa de determinar el acierto con el que se realizan estas actividades. Por ejemplo, para comprobar el adecuado control sobre los pagos, es esencial la comparación del pedido, factura y nota de recepción. Una revisión de la realización de esta actividad es una auditoría de rendimiento apropiada.

e) Revisiones especiales

La revisión especial es una categoría mixta que incluye auditorías que no son consideradas como financieras, operativas, de cumplimiento o de rendimiento. La competencia del auditor para hacer una revisión especial o particular y cuando su independencia es esencial a su revisión, serían las únicas limitaciones de importancia que atañen a la revisión. Por ejemplo, muchos auditores no son competentes para recomendar la ubicación de una nueva fábrica. Algunos, sin embargo, a través de la aplicación de técnicas apropiadas, podrían estar en condiciones de dar una recomendación válida.

2.3 Responsabilidad del contador público y auditor independiente

La finalidad de un examen ordinario de estados financieros por parte del contador público y auditor independiente es que pueda rendir su opinión respecto a si los estados financieros, tomados en conjunto, presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de operación y el flujo de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente

aceptados. En tal sentido, las responsabilidades del auditor respecto a la auditoría de los estados financieros se concretizan en el examen de los mismos de conformidad con normas profesionales y en la comunicación de los hallazgos al rendir el informe de auditoría.

"La función del auditor es añadir confiabilidad a los estados financieros. Esta función con frecuencia se mal interpreta por los usuarios del informe del auditor. Por ejemplo, muchos piensan que una auditoría siempre podrá confiarse en el sentido de que pueda detectar errores (o fallas no intencionales) así como irregularidades (distorsiones deliberadas y malas representaciones, comúnmente denominado fraude). En una auditoría de estados financieros, el auditor tiene la obligación de buscar errores e irregularidades que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros y está obligado a descubrir tales partidas. Sin embargo, cuando los empleados y/o la administración deliberadamente ocultan información al auditor, el descubrimiento de irregularidades significativas podrá ser una tarea difícil si no imposible".⁶

2.4 Normas de auditoría generalmente aceptadas

Las normas de auditoría generalmente aceptadas son las medidas o los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo.

⁶ IBID, Pag. 28

Las normas de auditoría no establecen lo que se debe hacer en cada uno de los casos, pero sí dictan reglas de cómo debe ser el auditor profesionalmente, cómo debe actuar y cómo debe efectuar su trabajo y de los informes que él emita.

Las normas de auditoría están contenidas en diez disposiciones, divididas en tres grupos, así:

2.4.1 Normas personales

Las normas personales se refieren sobre todo al carácter, actitudes y entrenamiento de los auditores; de tal manera, que no sólo deben poseer experiencia, sino también conciencia y afán de proporcionar un servicio eficaz a sus clientes y a toda la comunidad que confía en su trabajo. Estas normas indican que:

- a) El examen debe efectuarse por personas que tengan un adecuado entrenamiento técnico y competencia como auditores.
- b) En todos los asuntos relativos al encargo, debe mantenerse una actitud mental independiente por parte del auditor.
- c) Debe ejercerse un meticuloso cuidado profesional en la realización del examen y en la preparación del informe.

2.4.2 Normas de ejecución del trabajo

Las normas de ejecución del trabajo van dirigidas a lograr que el Contador Público y Auditor obtenga la evidencia suficiente de los registros

financieros del cliente y de la información en que se apoya para convencerse de que su opinión sobre los estados financieros está justificada. Estas normas expresan que:

- a) El trabajo debe estar adecuadamente planificado, y los asistentes, si hubiese alguno, deben ser debidamente supervisados.
- b) Debe existir un estudio y evaluación de la estructura del control interno existente como base de confianza en el mismo y para la determinación de la extensión resultante de las pruebas a las cuales deben restringirse los procedimientos de auditoría.
- c) Debe obtenerse evidencia suficiente y competente a través de la inspección, observación, preguntas y confirmaciones, para lograr una base razonable para emitir una opinión acerca de los estados financieros sujetos a examen.

2.4.3 Normas del dictamen

El trabajo del Contador Público y Auditor tiene como finalidad dictaminar u opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros que somete a su revisión; en este sentido, dicho dictamen se constituye en la única evidencia, para los diferentes usuarios, de que se ha llevado a cabo un examen profesional. En relación a estas normas se debe observar lo siguiente:

- a) El dictamen debe establecer si los estados financieros son presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

- b) Si tales principios han sido coherentemente observados en el período actual en relación con el anterior.
- c) Los desgloses informativos en los estados financieros se deben considerar adecuadamente razonables a menos que de otra manera se exponga en el dictamen.
- d) El dictamen debe contener la emisión de una opinión en relación con los estados financieros tomados en conjunto, o una seguridad de que ésta no se puede emitir. Cuando una opinión sobre el todo no se pueda emitir debe explicarse los motivos. Por otro lado, en todo caso en que el nombre del auditor esté asociado con los estados financieros, el informe debe contener una indicación clara del carácter del examen, si hubiese alguno, y del grado de responsabilidad que está asumiendo.

2.5 La planificación

En términos generales la planificación consiste en un esquema que determina tiempo y recursos para la consecución de objetivos. A nivel de auditoría, esta implica prever cuales procedimientos de auditoría van a emplearse, la extensión y oportunidad en que van a ser utilizados y el personal que debe intervenir en el trabajo.

La planeación de la auditoría es el proceso de identificar qué debe hacerse, por quién y cómo. Este proceso conlleva el conocimiento del cliente del medio en que opera, la identificación de las áreas significativas de auditoría, la decisión preliminar en relación al grado de confiabilidad que se

piensa depositar en los controles internos, la consideración de asuntos administrativos, documentación, divulgaciones de auditoría y tiempo".⁷

La planeación de la auditoría, como fase inicial del trabajo, incluye los siguientes pasos a saber:

2.5.1 Obtención de información acerca del negocio del cliente

Para planear adecuadamente un trabajo de auditoría, el auditor debe considerar:

- a) Los asuntos relacionados con el negocio de la entidad y con la industria dentro de la cual opera.
- b) Las políticas y procedimientos contables de la entidad.
- c) Confiar por anticipado en ciertos controles internos.
- d) Las estimaciones preliminares de niveles de importancia relativa para fines de auditoría.
- e) Las partidas de los estados financieros que probablemente requerirán de ajustes.
- f) Las condiciones que puedan requerir ampliaciones o modificaciones de las pruebas de auditoría, incluyendo dentro de estas situaciones la posibilidad de graves errores o irregularidades.
- g) La naturaleza de los informes que se van a rendir (por ejemplo, un reporte acerca de los estados financieros consolidados o por consolidar, o informes especiales como los que pudieran referirse a estar cumpliendo con cláusulas contractuales).

⁷ IGCPA, Norma de Auditoría No. 3, Pág. 14

2.5.2 Preparación de programas de auditoría

La formulación de los programas de auditoría se constituye en una parte muy importante de la planificación. "Estos consisten en un listado de los diversos procedimientos de auditoría que se realizarán durante el trabajo de campo".⁸ Los programas de auditoría que se requieren para el estudio y evaluación de la estructura de control interno son diferentes respecto a lo necesario para verificar los saldos de las cuentas.

2.5.3 Programación del trabajo

La programación del trabajo incluye, entre otras cosas, fijar fechas al trabajo de auditoría que se haya de realizar. Es por ello que una planeación temprana conduce a una mejor programación del trabajo de auditoría, facilitando la ejecución de los programas y coadyuvando a expedir el dictamen e informe de auditoría a una fecha más próxima.

2.5.4 Asignación de personal al trabajo a realizar

Las bases para determinar el tipo de conocimientos que deben poseer las personas encargadas de realizar la auditoría están constituidas por el conocimiento que se tenga del negocio del cliente y por el programa de auditoría planeado. Por otro lado, la asignación del personal debe coordinarse con la naturaleza y oportunidad de las pruebas de auditoría que se realizarán.

⁸ Keli Ziegler, op. cit., Pág. 74

"Al nombrar al personal se debe considerar la integración del grupo que intervendrá en la auditoría en términos de responsabilidad general, supervisión y experiencia técnica".⁹

La planificación de la auditoría varía de un trabajo a otro dependiendo de factores tales como el propósito del examen, el tamaño y la complejidad de las operaciones, y la experiencia del equipo de auditoría con el cliente y su industria. En el caso de compromisos recurrentes, el objetivo es identificar nuevos factores o cambios comparados con el año anterior que puedan aumentar o disminuir el nivel de riesgo. Para nuevas auditorías o cuando los clientes adquieren nuevos negocios, se requiere de una revisión más amplia de la información relevante. En todos los casos; sin embargo, es necesario concentrarse en aquellos factores que son significativos para la evaluación del riesgo y para planear el alcance de los procedimientos de auditoría de manera eficaz y eficiente.

2.6 El dictamen

"El informe del auditor es la expresión de una opinión profesional o de la ausencia de ésta sobre los estados financieros de un cliente. Mientras que los estados financieros en sí mismos son responsabilidad de la administración, el informe del auditor, al que con frecuencia se le denomina **dictamen del auditor**, es responsabilidad única del auditor."¹⁰

⁹ IBID, Pag. 77

¹⁰ J.W. Cook, Auditoría, Pag. 147

El dictamen, como tal, debe dirigirse al propietario, accionistas, junta directiva, consejo directivo o consejo de administración de la entidad objeto de auditoría.

El Contador Público y Auditor debe tener mucho cuidado al redactar su dictamen, ya que éste se constituye en el único aspecto de su trabajo que ve el público, y es probable que a través del mismo se juzgue su competencia como auditor.

En síntesis, el dictamen es el documento en el cual el Contador Público y Auditor Independiente emite su opinión, en base a la auditoría realizada, acerca de la razonabilidad de los estados financieros, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.6.1 Estructura y elementos del dictamen

a) Estructura

El dictamen standard del auditor identifica en el párrafo introductorio, los estados financieros auditados; en el párrafo del alcance, la naturaleza de la auditoría; y, en el último párrafo, la opinión del auditor.

b) Elementos

Los elementos básicos del dictamen son los siguientes:

- Un título que incluye la frase "Contador Público y Auditor Independiente".
- Una declaración de que los estados financieros identificados en el dictamen fueron auditados.
- Una declaración de que los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la entidad y que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, con base en su auditoría.
- Una declaración de que la auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.
- Una declaración de que dichas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
- Una declaración de que la auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cantidades y exposiciones presentadas en los estados financieros, la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia y, la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- Una declaración de que el auditor considera que su examen provee una base razonable para emitir su opinión.
- Una opinión del auditor acerca de la razonabilidad de los estados financieros de la entidad de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Nombre, firma y número de colegiado del auditor responsable del trabajo.
- La fecha del dictamen de auditoría".¹¹

¹¹ IGCPA, Norma de Auditoría No. 10, Pág. 4

2.6.2 Tipos de dictamen

a) Dictamen sin salvedad, standard o limpio

Este tipo de dictamen establece que los estados financieros de la entidad objeto de revisión presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Dictamen con salvedad

El dictamen con salvedad establece que, excepto por los efectos del asunto relacionado con la salvedad, los estados financieros se presentan razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Inconsistencia, violación a principios de contabilidad, revelaciones inadecuadas, limitaciones en el alcance o incertidumbres, se constituyen en las circunstancias que hacen necesario que el Contador Público y Auditor Independiente, considerando el grado de materialidad establecido, emita un dictamen u opinión con salvedades.

c) Opinión adversa o negativa

Este tipo de opinión indica que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de su operación, ni el flujo de efectivo de la empresa, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Entre las circunstancias que orientan al auditor a

emitir este tipo de opinión se encuentran: el incumplimiento o violación de principios contables, las revelaciones inadecuadas, inconsistencias o incertidumbres.

d) Abstención de opinión

La abstención de opinión deviene de limitaciones en el alcance e incertidumbres, y establece que el Contador Público y Auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros.

CAPITULO III

EL PROGRAMA DE AUDITORIA

La mayor parte de empresas, especialmente aquellas organizadas en forma de sociedades anónimas, someten sus estados financieros para que se auditen y así presentar a los diferentes usuarios, tanto internos como externos (propietarios, bancos, acreedores y potenciales inversionistas), información financiera confiable y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La auditoría como tal se constituye en un proceso sistemático de obtener evidencia, para lo cual existe un conjunto de procedimientos lógicos y organizados que sigue el Contador Público y Auditor para recopilar información. En este sentido, es necesario considerar que tales procedimientos varían de acuerdo con las circunstancias y características propias de cada cliente, por lo que el auditor siempre tendrá que apegarse a los estándares generales establecidos por la profesión.

Como parte importante de su trabajo el Contador Público y Auditor debe contar con una herramienta que le permita cumplir con las estrictas normas de la profesión, mantener su alta calidad profesional y facilite su trabajo.

Esta herramienta es el programa de auditoría, el cual si se prepara para cada cuenta o grupo de cuentas significativas le permitirá al auditor cumplir satisfactoriamente con su trabajo a través de la preparación de programas de auditoría a la medida.

3.1 Definición

El programa de auditoría, en su más amplio sentido, puede definirse como el "plan detallado a través del cual se obtiene la evidencia justificativa o contradictoria de las distintas afirmaciones de los estados financieros".¹² Los métodos básicos mediante los cuales el auditor obtiene la evidencia para establecer la base de su opinión se denominan técnicas de auditoría (por ejemplo, la revisión, observación, investigación, confirmación, comparación, etc.) El auditor debe conocer estas técnicas y su aplicación y las limitaciones inherentes a las mismas. Sin embargo, la aplicación adecuada de éstas para el diseño de los procedimientos específicos que servirán para la recopilación de la evidencia depende, en gran medida, del conocimiento que se tenga del negocio del cliente. De forma similar, al diseñar los procedimientos, el auditor debe concentrarse en los objetivos de la auditoría que se han de cumplir para cualquier cuenta o grupo de cuentas determinado; al hacer esto es necesario considerar que un determinado procedimiento puede llevar a la consecución de más de un objetivo y que, con frecuencia, puede que sea necesario más de un procedimiento para alcanzar un objetivo determinado. En consecuencia, es fundamental una evaluación de los objetivos de la auditoría más importantes que se han de alcanzar para que el desarrollo de cada programa sea el adecuado.

¹² J.A. Cashin, Manual de Auditoría, Pag. 321

Los programas de auditoría consisten, básicamente, en un listado de los procedimientos de auditoría que se ejecutarán durante el trabajo de campo, describiendo en detalle la naturaleza, oportunidad y alcance que les son inherentes.

3.2 Fines de los programas de auditoría

Los programas de auditoría pueden satisfacer varios fines en un examen, tales como proporcionar:

- a) Una descripción del trabajo a realizar, dando instrucciones respecto a la forma de cómo se realizará.
- b) Una base para coordinar, supervisar y controlar la auditoría.
- c) Un registro del trabajo realizado.

El diseño de los programas de auditoría debe orientarse a satisfacer las necesidades específicas de cada trabajo. Este diseño se determina durante la planeación del examen, por lo que los programas se modificarán al desarrollarse el mismo conforme lo requieran las circunstancias.

En este sentido, los programas de auditoría deben observar flexibilidad en su preparación inicial y no considerarse como planes inalterables e inflexibles, ya que las modificaciones a los mismos podrían ser necesarias para asegurar que el examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

3.3 Usos de los programas de auditoría

El Contador Público y Auditor Independiente utiliza los programas de auditoría para describir la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que aplicará; informar a los asistentes sobre el trabajo que se ha de realizar; organizar y distribuir el trabajo; y, proteger su actividad contra posibles omisiones o duplicaciones.

Los programas de auditoría usualmente no contienen instrucciones generales. Por ejemplo, si un procedimiento ha de ser ejecutado para partidas claves, en vez de "Revise cargos altos", "Examine los diez saldos más grandes", o "Partidas significativas escogidas", el programa indica los criterios de selección, tales como "Seleccione todas las partidas mayores de Q.100,000", o "Escoja todas las partidas con más de 60 días de antigüedad y mayores de Q.10,000". También, se evitan las instrucciones vagas, tal como, "Revise según sea necesario". La ejecución eficiente del programa de auditoría se logra únicamente si los programas son explícitos en cuanto a la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos.

Generalmente, en los despachos de auditoría (firmas), los programas de auditoría son preparados por el auditor senior o bajo su supervisión. Estos requieren la aprobación del gerente de auditoría o de un nivel superior. Por lo general, la aprobación se obtiene antes de que se efectúen las pruebas significativas de auditoría, para evitar procedimientos innecesarios o inadecuados.

Los programas de auditoría son complementados por papeles de trabajo que documentan los procedimientos de auditoría ejecutados y otra información escrita que se prepara y reúne durante la auditoría. Las conclusiones alcanzadas al ejecutar los procedimientos de auditoría se pueden documentar, en general, mediante notas breves en los papeles de trabajo que a su vez documentan el desempeño de los procedimientos de auditoría respectivos.

No obstante lo anterior, es importante tomar en consideración que los programas de auditoría normalmente son de dos clases:

3.3.1 Programas de auditoría predeterminados

Los programas predeterminados son aquellos que incluyen todos los procedimientos de auditoría, aún cuando no todos pueden ser necesarios en ella. Es decir, que en este tipo de programas al senior se le permite la realización de revisiones de poca importancia, pero debe contar con la aprobación del gerente o socio para introducir cambios importantes.

3.3.2 Programas de auditoría progresivos

Los programas progresivos consisten en un esquema del alcance, características y limitaciones generales de la auditoría. Se complementan los detalles a medida que se obtiene la información y se determina la fiabilidad de los registros y del control interno. El programa progresivo de libertad al senior en el momento de su desarrollo, constituyéndose en el más adecuado

cuando existen situaciones cambiantes de un año a otro en la información financiera del cliente.

3.4 El enfoque de auditoría

El enfoque de auditoría conlleva la integración e interpretación de la información reunida durante la planificación para auditar cada cuenta o grupo de cuentas significativas de los estados financieros del cliente. En este sentido, el mismo se puede definir como "la estrategia a través de la cual se adquiere el suficiente material confiable y de evidencia relevante para expresar una opinión sobre los estados financieros".¹³

El enfoque de auditoría refleja, en general, la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser realizados y, muchas veces, el razonamiento para su selección, constituyéndose en un puente entre la planificación general y los procedimientos detallados contenidos en los programas de auditoría. Por lo tanto, los enfoques de auditoría, para cada cuenta o grupo de cuentas significativas, se deben presentar con suficiente detalle para permitir a un revisor evaluar, con mayores elementos de juicio, su razonabilidad y para aportar las instrucciones al preparador del programa específico.

Mientras el plan de enfoque es general, los programas de auditoría describen en detalle la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos a ser ejecutados, convirtiendo el enfoque de auditoría en una descripción completa del trabajo que se va a realizar.

¹³ Ernst & Young, Manual de Auditoría, Volumen I, Pag. 2

En una auditoría recurrente, tanto el plan de enfoque como los programas de auditoría pueden ser llevados, con la actualización apropiada, del año anterior. Sin embargo, se vuelve a realizar una evaluación general de los mismos a medida que progresa la auditoría para obtener seguridad de que éstos siguen respondiendo a las circunstancias del cliente.

Existen algunos factores que se constituyen en la base para las decisiones del enfoque de auditoría, tales como:

- a) El riesgo inherente y las características de las cuentas relevantes. Estos factores ayudan a diseñar procedimientos para auditar eficaz y eficientemente los saldos de las cuentas. Ambos quedan documentados en el plan de enfoque de auditoría para que los lectores comprendan las bases para las decisiones del enfoque.
- b) Las evaluaciones del riesgo. Considerando que la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos planeados dependerán del tipo de errores de importancia para la auditoría que podrían ocurrir y la probabilidad de su ocurrencia.
- c) Los procedimientos realizados para otros propósitos. Siendo que, los procedimientos seleccionados para una cuenta significativa pueden ayudar a corroborar los resultados de los procedimientos ejecutados para otras cuentas.¹⁴

¹⁴ IBID, Pág. 3

3.5 Programas de auditoría en trabajos iniciales y revisiones subsecuentes

3.5.1 Programas de auditoría en trabajos iniciales

Usualmente, el diseño de programas de auditoría para nuevos clientes se dificulta por incertidumbres que no prevalecen dentro de los trabajos recurrentes. Por ejemplo, un auditor podría no ser capaz de llegar a comprender con amplitud cuáles son los puntos fuertes y débiles del control interno de una compañía, grado de complejidad de las transacciones de un cliente o cantidad de áreas críticas. El diseño del programa de auditoría en tales casos podrá hacerse en etapas, empezando con un listado de procedimientos a seguir para estudiar y evaluar la estructura de control interno del cliente. Una vez que esta fase del examen se concluye, el programa para la parte restante de la auditoría se podrá desarrollar con un menor grado de dificultad.

La determinación de la corrección de los saldos iniciales de las cuentas, así como el conocimiento de la consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad en relación al período anterior, se constituyen en dos aspectos básicos que se deben contemplar en los trabajos iniciales de auditoría.

3.5.2 Programas de auditoría en revisiones subsecuentes

En trabajos subsecuentes o recurrentes, el auditor tiene acceso a programas de auditoría utilizados en años anteriores y a los papeles de

trabajo que corresponden a dichos programas. Con base en una revisión de tales datos y del conocimiento y experiencia que se tenga del cliente, el auditor deberá tener suficiente información para diseñar tanto los programas de auditoría de fin de año como los preliminares, respecto del año en curso, antes de proceder a realizar alguna actividad de campo. En este orden de ideas, el auditor debería conocer las áreas críticas y partidas extraordinarias del pasado, previendo la posibilidad de que problemas similares se repitan en el presente año.

Cuando los programas de fin de año se elaboran antes de desarrollar el trabajo de campo, ciertos supuestos se hacen acerca de los puntos fuertes y débiles de la estructura de control interno del cliente. Si las pruebas de auditoría de controles constatan estos supuestos, los programas pueden conservarse sin alteraciones. Sin embargo, si los supuestos llegaran a ser incorrectos, es necesario realizar algunas modificaciones.

CAPITULO IV

EFFECTOS QUE SE DERIVAN DEL DISEÑO INADECUADO DE PROGRAMAS DE AUDITORIA

Las empresas modernas se hacen cada día más complejas en sus ramificaciones financieras. Una de las manifestaciones características de la vida moderna es la especialización. En este sentido, el comerciante moderno no puede esperar manejar en todo momento las diversas fases de su negocio, descansa en sus socios y empleados para que le aconsejen y consulten en muchas de las materias de operación diaria. Es así, como éste confía en un extraño desinteresado para que le aconseje sobre sus problemas financieros y contables; esta persona es el Contador Público y Auditor Independiente, cuyo deber es dar a su cliente consejos, comentarios y análisis sanos y seguros.

"A través del Contador Público y Auditor Independiente, el hombre de negocios obtiene datos, ideas y reacciones que, de otra manera, estarían perdidos para él y para el funcionamiento eficiente y provechoso de su empresa".¹⁵

Es por ello que, tomando en consideración la importancia que representa el trabajo de auditoría para el cliente, el Contador Público y Auditor, en su calidad de auditor independiente, debe preparar programas

¹⁵ Arthur Holmes, Auditoria, Principios y Procedimientos, Tomo 1, Pag. 2

que, con base en la planificación general, comprensión y evaluación de las fuentes significativas de información, así como en las estimaciones de riesgo, contemplen adecuadamente la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos que habrían de aplicarse en una empresa en particular, especialmente cuando ésta se dedica a una actividad económica compleja como bien lo es la exportación de banano.

Los programas de auditoría, para que cumplan su cometido, deben adecuarse a las circunstancias propias de la actividad económica del cliente; de tal manera, que sirvan al auditor como una guía para cumplir con los procedimientos de auditoría diseñados y como evidencia de la labor realizada junto con los demás papeles de trabajo.

A lo largo de la exposición de este estudio se ha mencionado, en más de una ocasión, la expresión "naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría"; esto hace necesario que, tomando en cuenta la importancia que la misma representa, se indique a continuación una definición general por cada uno de sus elementos.

- **Procedimientos de auditoría.** Los procedimientos de auditoría constituyen un conjunto de técnicas que, combinadas y aplicadas a cada rubro en particular de los estados financieros, proporcionan al Contador Público y Auditor la evidencia suficiente y competente que él busca para emitir su opinión sobre los mismos.

Las diferencias existentes en los sistemas de organización de las empresas, en su control, en su contabilidad y, en general, en los detalles de

operación de los negocios, no permiten al auditor diseñar sistemas rígidos de pruebas para examinar los estados financieros. Por esta razón el auditor deberá, aplicando su criterio profesional, diseñar o decidir cual procedimiento de auditoría o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza moral para fundamentar su opinión objetiva y profesional.

Los procedimientos que se aplican generalmente en cualquier auditoría de estados financieros se clasifican así:

- a) Procedimientos de Revisión Analítica
- b) Procedimientos Básicos
- c) Procedimientos Generales

En relación con los procedimientos de revisión analítica estos pueden ser usados dentro de la auditoría: como pruebas primarias de un saldo; como pruebas corroborativas en combinación con otros procedimientos; y, para proporcionar por lo menos algún nivel mínimo de soporte para la conclusión del trabajo del auditor. Los procedimientos de revisión analítica apropiadamente diseñados y ejecutados aportan una alternativa eficiente a las pruebas de detalles de los saldos de las cuentas, en algunos casos pueden proporcionar la prueba más eficaz de la razonabilidad de los saldos de las cuentas y en otros casos estos procedimientos pueden proporcionar el único método de prueba.

Por otro lado, los procedimientos básicos son aquellos procedimientos principales que se deben efectuar al hacer el examen de cada área de los

estados financieros, como lo son: las confirmaciones, la verificación de la existencia física (observación de toma física de inventarios, arqueos, etc.); en otras palabras, los procedimientos básicos son los que proporcionan evidencia de auditoría en forma relevante.

Los procedimientos generales son aquellos que en forma usual se utilizan para obtener evidencia y fortalecer la recabada en los procedimientos de revisión analítica y la obtenida por los procedimientos básicos; como un ejemplo de estos procedimientos se puede mencionar, la observación del libro mayor para determinar partidas inusuales, lectura de actas, comprobación de cálculos aritméticos, revisión de contratos, etc.

- Extensión o alcance de los procedimientos de auditoría.

La extensión o alcance de los procedimientos de auditoría es, "La relación que existe entre el número de partidas individuales que forman la partida total".¹⁶

Para determinar la extensión o alcance de los procedimientos de auditoría es importante que se identifiquen los procesos que generan información para los estados financieros, haciendo una distinción entre aquellos que procesan información rutinaria, no rutinaria y de estimación contable.

- **Procesos de información rutinaria:** La información rutinaria se presenta cuando existen partidas globales constituidas por numerosas partidas individuales y que llenan los requisitos de multiplicidad de partidas

¹⁶ IMCP, Normas y Procedimientos de Auditoría, Pag. 15

y similitud entre ellas. En el caso de los procesos de información rutinaria el auditor recurre al procedimiento de examinar una muestra parcial de las partidas individuales y derivar del resultado del examen de la muestra una opinión general sobre la partida global; a este método se le conoce como método de pruebas selectivas.

Son varios los elementos que determinan la extensión o alcance en los procesos de información rutinaria; el grado de eficacia del control interno, el número de partidas que forman la partida global o universo; el número de errores o partidas equivocadas encontradas en el examen preliminar practicado, etc.

- Procesos de información no rutinaria: Son aquellos que la empresa no efectúa con frecuencia y por ello muchas veces no tienen establecidos controles para la generación de la información que procesa; por lo tanto existe más riesgo de auditoría y el alcance de la auditoría debe ser alto.

- Procesos de estimación contable: Las estimaciones contables generalmente dependen de juicios que se hacen respecto de eventos futuros específicos. Por esta razón, tienen mayor probabilidad de contener deficiencias que los procesos de información rutinaria. Teniendo presente su naturaleza subjetiva, su imprecisión inherente y su mayor susceptibilidad de error, los procedimientos de auditoría a aplicarse al examinar estimaciones contables con frecuencia son diferentes a los que se diseñan para el examen de información no estimada.

La incertidumbre en las estimaciones contables varía considerablemente. Por ejemplo, las incertidumbres presentes en una estimación del pasivo acumulado por consumo de energía eléctrica pueden ser mínimas si tal estimación se basa en los recibos de energía eléctrica del año precedente y si los cambios en los precios y la cantidad consumida no varían; en cambio, la incertidumbre respecto a una estimación sobre inventarios obsoletos puede ser bastante mayor, ya que esta se basa en el juicio de la administración.

Los siguientes son ejemplos de cuentas que se ven afectadas por estimaciones contables: clientes, inventarios, acumulaciones, contratos, productos, litigios, arrendamientos y otros.

Como se puede observar, es imposible establecer reglas generales para determinar la extensión que debe darse a los procedimientos de auditoría. Por tal razón, es el criterio del auditor, basado en las normas de auditoría, el que define respecto a en qué momento los procedimientos le dan la certeza moral para fundar su opinión.

Oportunidad de los procedimientos de auditoría.
"Oportunidad es la época en que los procedimientos de auditoría se van a aplicar".¹⁷

No es necesario y a veces no es conveniente que los procedimientos de auditoría relacionados con el examen de estados financieros se realicen en la

¹⁷ IBID, Pag. 16

fecha de estos. Muchos procedimientos son más útiles en fechas anteriores y en otros casos en fechas posteriores a la de los estados financieros.

El criterio del auditor es el que determina la oportunidad en que se aplicarán los procedimientos de auditoría que forman parte de su examen.

Todo lo expuesto en los párrafos anteriores se constituye en el parámetro de base para indicar que los efectos que se derivan del diseño inadecuado de programas de auditoría, para las distintas áreas de los estados financieros de una empresa en particular, son básicamente:

4.1 Para el cliente

a) Obtener información superficial en cuanto a posibles problemas de carácter financiero, contable o administrativo que el negocio podría estar enfrentando, si los procedimientos de control establecidos por el mismo carecieran del alcance necesario para su detección.

b) Pasar por alto situaciones que, de otra manera no evidente, implicarían para el negocio actos de malversación o pérdidas en activos importantes o, en su caso, orientaran la atención de los propietarios en cuanto al conocimiento de aspectos relacionados con su solvencia y liquidez.

4.2 Para el contador público y auditor independiente

a) Omitir procedimientos importantes de auditoría que, dadas las características y la naturaleza del negocio del cliente, implicaría a su vez, no

obtener la evidencia suficiente y competente que el auditor necesita para calificar su opinión respecto a la razonabilidad de los estados financieros; de tal cuenta que esto se traduciría, a su vez, en una violación de las normas de auditoría generalmente aceptadas, específicamente de la tercera norma relativa a la ejecución del trabajo.

b) Otro aspecto que conlleva el diseño inadecuado de los programas de auditoría, para el auditor, es el hecho de no proporcionar, con toda la extensión y alcance necesarios, lo siguiente:

- Una descripción del trabajo que se va a realizar, lo que conlleva a su vez el no dar las instrucciones necesarias respecto a la forma de cómo realizarlo.
- Una base para coordinar, supervisar y controlar la auditoría.
- Un registro del trabajo realizado.

En resumen, los efectos que se derivan del diseño inadecuado de programas de auditoría se traducen, básicamente, en la omisión de procedimientos de auditoría que conlleva, a su vez, el hecho de no proporcionar una contribución importante, tanto para los propietarios de las empresas cuyos estados financieros están siendo objeto de examen, como para el auditor, en cuanto a la calificación de su opinión; por lo que la guía que los mismos representan no es, en tales circunstancias, la más idónea para

alcanzar los objetivos que se derivan de la actividad económica principal de la empresa cuya información financiera es objeto de revisión.

CAPITULO V

LOS PROGRAMAS DE AUDITORIA Y LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE BANANO

5.1 Características de las empresas exportadoras de banano

Las empresas exportadoras de banano, como toda empresa en general, se constituyen en unidades económicas satisfactorias de necesidades colectivo-individuales y que, como tales, se ubican dentro del sistema económico propio del país, el cual se constituye en un complejo tejido de relaciones directas e indirectas por las cuales los hombres llegan a disponer de una variadísima gama de bienes capaces de satisfacer sus múltiples necesidades y deseos materiales; y cuya influencia es básica para el logro de los fines económicos que les son inherentes.

El capital de este tipo de empresas es nacional y extranjero, lo cual, desde el punto de vista de dependencia económico-social, se considera económica y financieramente positivo, tanto para la entidad como para el país.

Si las empresas exportadoras de banano fueran objeto de clasificación, en función del número de trabajadores que laboran en ellas, se diría que las mismas son empresas grandes, ya que albergan a más de cincuenta trabajadores permanentes.

Regularmente, este tipo de empresas se caracterizan por el hecho de que sus instalaciones administrativo-operativas están segregadas tanto en el interior del país, específicamente en las regiones nor-orientales que sirven de base para el desarrollo de sus actividades de producción y distribución, como en la capital, en donde concentran las operaciones a nivel administrativo y funcional.

A nivel organizacional, las empresas exportadoras de banano, en general, cuentan con una adecuada estructuración técnica de las diferentes relaciones que existen entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos que las integran; lo cual se denota en la división de funciones, los niveles jerárquicos, las líneas de autoridad-responsabilidad y los canales formales de comunicación que imperan en su seno.

Dado el alto volumen de operaciones que les es característico, las empresas dedicadas a esta actividad económica cuentan, dentro de su estructuración orgánico-administrativa, con un departamento de auditoría interna que, actuando localmente o desde el exterior, a través de la casa matriz, presta la asesoría y asistencia necesarias a los distintos órganos directivos, de quienes reciben el apoyo necesario orientados por el logro de una administración eficiente de las operaciones de la organización.

5.2 Estados financieros emitidos por una empresa exportadora de banano

En el primer capítulo se indicaron, en términos generales, los estados financieros referentes a este tipo de empresas, aunque sin entrar en detalle de los diversos rubros y cuentas que conforman su estructuración.

Cada empresa exportadora de banano tiene una forma particular de crear y presentar su información financiera. Sin embargo, el registro de sus operaciones se basa en estándares que, como la observancia de los principios de contabilidad generalmente aceptados, no permiten que existan diferencias sustanciales en cuanto a su presentación.

A continuación se presentan los principales rubros que conforman los estados financieros emitidos por una empresa exportadora de banano. Esta presentación se hace a nivel general y sin pretender que la misma sea aplicable, en toda su extensión, a todo el conjunto de empresas cuya actividad económica gira alrededor de la exportación bananera.

5.2.1 Balance general

a) ACTIVO

- Activo Circulante
 - Caja y bancos
 - Cuentas por cobrar
 - Afiliadas
 - Clientes

- Gobierno (ISR, IVA, etc)
- Productores
- Empleados
- Otras
- Inventarios
 - Materiales y suministros
 - Inventario de producto terminado
 - Inventarios en proceso
 - Inventarios en tránsito
- Gastos anticipados
 - Seguros
- Propiedad, planta y equipo
 - Tierras
 - Mejoras a tierras
 - Edificios
 - Maquinaria y equipo
 - Equipo de computación
 - Mobiliario y equipo
 - Vehículos y automotores
 - Obras en proceso

b) PASIVO

- A corto plazo
 - Proveedores locales y del exterior
 - Cuentas por pagar y pasivos acumulados
 - Afiliadas
 - Impuestos sobre ventas, consumo y otros

- Prestaciones por pagar
 - Intereses por pagar
 - Préstamos bancarios a corto plazo
 - A largo plazo
 - Préstamos bancarios
 - Obligaciones financieras
 - Otros pasivos
 - Provisión para indemnizaciones
- c) PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
- Capital suscrito y pagado
 - Reservas de capital
 - utilidades retenidas

5.2.2 Estado de resultados

- a) Ventas-Exportación de banano
- b) Costos
- Mantenimiento de fincas
 - Cosecha
 - Proceso de empaque
 - Centros de servicio
 - Compra de banano (incluye gastos e impuestos de exportación)
 - Compra de fruta a otros productores
- c) Gastos de operación
- Gastos de administración
 - Depreciaciones

- Amortizaciones
 - Indemnizaciones
 - Transportación
- d) Otros ingresos y otros gastos
- Gastos por intereses
 - Ingresos por intereses
 - Utilidad/pérdida en venta de activos
 - Utilidad/pérdida por diferencial cambiario
- e) Gasto por impuesto sobre la renta

Como puede notarse, los diversos rubros indicados, tanto para el Balance General como para el Estado de Resultados, no se diferencian sustancialmente de aquellos pertenecientes a cualquier otra empresa de carácter comercial, industrial o de servicios. No obstante, los mismos deben adecuarse a las necesidades de información propias de cada entidad en particular y que, para el caso específico, se evidencia en los rubros de cuantas por cobrar y por pagar; inventarios; propiedad, planta y equipo; ventas; y, costos.

5.3 Principales áreas críticas.

Las empresas exportadoras de banano generalmente concentran sus operaciones en ciertos rubros específicos que, por la actividad económica tan compleja en la que se desenvuelven, se constituyen para el auditor en las áreas con mayor susceptibilidad a contener errores de importancia para la auditoría (áreas críticas). Su determinación no es un simple proceso, sino que conlleva la consideración de una serie de factores; tales como:

- El tamaño y la composición de la cuenta, inclusive su vulnerabilidad en cuanto a la manipulación o pérdida.
- El volumen de actividad y el tamaño, complejidad y homogeneidad de las transacciones individuales procesadas a través de la cuenta.
- La subjetividad para determinar el saldo de la cuenta (o sea, el alcance en el cual la cuenta es afectada por los juicios).
- La naturaleza de la cuenta (por ejemplo, cuentas en suspenso que requieren mayor atención en la auditoría).
- La experiencia previa del auditor con la cuenta (por ejemplo, los errores frecuentes en el pasado pueden ser indicativos de un potencial de errores más alto).
- El impacto de los factores externos sobre la cuenta (por ejemplo, las condiciones económicas generales pueden tener un efecto sobre la recuperabilidad de algunas cuentas por cobrar).
- La competencia y la experiencia del personal del cliente responsable para la cuenta, incluyendo cambios en el personal.
- Las complejidades de contabilidad, de auditoría e informes relacionados con la cuenta.
- Los cambios o el potencial de cambios en relación con el año anterior (por ejemplo, la introducción de complejidades o subjetividades nuevas, nuevos tipos de transacciones o un saldo mayor o menor de lo esperado en una cuenta).

Tomando en consideración los aspectos indicados anteriormente, a continuación se detallan algunas cuentas que, por su importancia en el quehacer diario de una empresa dedicada a la exportación bananera, se constituyen en áreas críticas o significativas para el auditor.

CAJA Y BANCOS. Generalmente, esta cuenta, aunque su saldo pueda ser pequeño, se considera de importancia, debido a su alto volumen de actividad y a la susceptibilidad del efectivo al desfalco.

CUENTAS POR COBRAR. Esta cuenta se relaciona directamente con los ingresos por exportación de banano. Los clientes principales de estas empresas se encuentran localizados en el extranjero, algunas veces existen documentos contractuales a través de los cuales éstos se comprometen a comprar la producción total, siempre y cuando la misma llene los requisitos de calidad requeridos en el mercado internacional. Entre las transacciones individuales que se procesan a través de este rubro, se encuentran: cuentas por cobrar a afiliadas del exterior, cuentas por cobrar afiliadas locales (constituidas, generalmente, por los productores locales a quienes se les compra la fruta y se les vende insumos agrícolas), cuentas por cobrar al gobierno (derivadas de los privilegios fiscales propios de la actividad exportadora) y cuentas por cobrar menores (a empleados, reclamos, otros productores locales menores no relacionados, etc.)

INVENTARIOS. El volumen de operaciones relacionado con esta cuenta es relativamente alto. En este sentido, el auditor debe considerar que algunas empresas de este tipo, para mantener niveles adecuados de inventarios, crean cuentas regulatorias basadas en las estimaciones de consumo. Sus compras son realizadas tanto en el exterior, que implica, muchas veces, mantener volúmenes relativos de inventarios en tránsito, como localmente. Este rubro se encuentra compuesto, básicamente, por los materiales y suministros necesarios para el desarrollo normal de las operaciones de la entidad.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. En las empresas de este tipo, los activos fijos se caracterizan por el alto volumen de actividad que les es inherente, así como por el tamaño y la composición de las transacciones individuales que se procesan a través de la cuenta y que conforman su estructuración. Este rubro, generalmente, está compuesto por: tierras, mejoras a tierras, edificios, maquinaria, sistema eléctrico, equipo de cómputo, mobiliario y cristalería, líneas férreas y locomotoras, vehículos y obras en proceso.

CUENTAS POR PAGAR. Regularmente, las compañías exportadoras de banano, como se indicó en la caracterización general de este tipo de empresas, realizan transacciones significativas con uno o dos proveedores del exterior (en lo que al proceso de empaque se refiere), y también con algunos proveedores locales (en menor cuantía). Esto, por supuesto, conlleva una influencia directa hacia la composición del inventario y del costo; de tal manera que las transacciones individuales que se procesan a través de este rubro se caracterizan por su tamaño y alto volumen de actividad. Entre las distintas cuentas que conforman su estructuración se encuentran algunas relativas a operaciones con compañías afiliadas, tanto locales como del exterior, así como aquellas referentes a obligaciones varias como impuestos, préstamos, retenciones a empleados, prestaciones e intereses.

5.4 Aspectos a considerar para el diseño de programas de auditoría

El diseño de programas de auditoría, para una empresa exportadora de banano y cualquier empresa en general, conlleva la consideración de una

serie de aspectos previos que, por su importancia, se constituyen en la base de apoyo para su preparación. Estos aspectos, que a su vez forman parte de las diversas fases del proceso de la auditoría, son, en general, los siguientes:

a) Planificación general e identificación de las áreas significativas de auditoría

Este aspecto incluye, como mínimo, los siguientes factores:

- Comprender el negocio del cliente y el giro al que pertenece.
- Realizar una revisión analítica general, que consiste en un análisis de los estados financieros del cliente y de cierta información no financiera, suplementado con preguntas a la administración operativa y financiera.
 - Realizar una evaluación general del entorno de la estructura de control interno del cliente.
 - Hacer juicios preliminares sobre materialidad, considerando que ésta afecta el alcance de los procedimientos de auditoría. En este sentido, la materialidad se estima en dos niveles: (1) a un nivel general, aplicable a los estados financieros en su conjunto (materialidad tentativa) y, (2) al nivel de una cuenta individual o grupo de cuentas (error tolerable). En todo caso, es el juicio del auditor el que prevalece para su cálculo.
 - Determinar las cuentas y grupo de cuentas significativas, es decir, aquellas cuentas o grupo de cuentas que puedan contener errores de importancia en la auditoría; tales como: a) aquellos que individual o colectivamente puedan tener un efecto importante en los estados financieros auditados; o, b) aquellos que pudieran afectar la reputación del auditor o la

relación de éste con el cliente (por ejemplo, cuando la dirección de la compañía se otorga prestaciones no autorizadas, o cuando el auditor encuentra conflictos de interés).

- Identificar las fuentes de información que afectan a tales cuentas o grupo de cuentas significativos. Esta identificación es básica porque la probabilidad de errores de importancia en auditoría varía según los procesos propios de cada fuente de información, ya sea de estimación contable, de información rutinaria o de información no rutinaria.

b) Comprensión y evaluación de las fuentes significativas de información

Este aspecto conlleva las siguientes consideraciones, por parte del auditor, para cada una de las tres fuentes significativas de información (de estimación contable, de información rutinaria o de información no rutinaria):

- Comprender los procesos que generan información para los estados financieros. En este sentido, el objetivo se orienta hacia la evaluación de la probabilidad de que existan errores de importancia para la auditoría en cada cuenta o grupo de cuentas significativos, resultante de los procesos particulares que afectan la cuenta correspondiente.

- Identificar los objetivos de control relevantes, tomando en cuenta que el propósito del cliente, al diseñar e implementar los diversos controles en su empresa, es asegurarse de que obtiene información contable confiable. En este orden de ideas, es imprescindible que el auditor enfoque su atención en la forma en que los controles establecidos por el cliente cumplen con los objetivos siguientes:

- Contabilización de transacciones que deben contabilizarse;
- Realidad de las transacciones contabilizadas;
- Valuación apropiada de tales transacciones;
- Las transacciones contabilizadas están en el período contable al que corresponden;
- Clasificación correcta de las transacciones;
- Sumarización adecuada; y,
- Registro correcto.

- Considerar los tipos de errores que pueden ocurrir, a través de una investigación sobre la manera en que se logran los objetivos indicados anteriormente, cuya tarea es realizada a través de una serie de preguntas que el auditor debe realizar apoyado en el flujo de los procesos de información descritos en sus cédulas o representados gráficamente mediante flujogramas.

- Considerar las políticas y procedimientos relevantes de la estructura de control interno diseñados para prevenir o detectar errores. Esto se orienta al hecho de que el auditor debe obtener un convencimiento de la manera en que los diversos miembros del personal del cliente se satisfacen de que los controles diseñados para prevenir (controles de prevención, generalmente aplicados a cada transacción durante el flujo normal del procesamiento) o detectar errores (controles de detección, aplicados fuera del flujo normal a grupos de transacciones que han sido procesadas o parcialmente procesadas) están efectivamente en uso y operan como se diseñaron.

c) Realización de estimaciones de riesgo

Las estimaciones de riesgo constituyen la base para la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para lo cual es necesario considerar:

- El riesgo inherente de las cuentas, o sea la susceptibilidad del saldo de una cuenta a error de importancia relativa, antes de considerar la eficacia de los controles internos.
- Las características de las cuentas.
- El efecto potencial de cambios en el sistema contable durante el año.
- La evaluación del entorno de control
- La evaluación preliminar de la efectividad de los controles en las aplicaciones contables respectivas.
- Cualquier otra información indicativa de que el riesgo puede ser elevado (por ejemplo, cambios económicos, litigios, etc.)

La integración e interpretación de los aspectos anteriores, por parte del auditor, le permite diseñar un enfoque para auditar cada cuenta o grupo de cuentas significativos de los estados financieros que, al convertirse en una indicación completa del trabajo a realizar, finalmente se constituyen en programas de auditoría que describen en detalle la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos que se van a ejecutar.

5.5 Programas de auditoría aplicables

Tomando en consideración los aspectos indicados para el diseño de programas, a continuación se presenta un conjunto de programas de auditoría aplicables a una empresa exportadora de banano. Para el caso particular, se partirá del supuesto de que el entorno de control de la compañía es eficaz o efectivo, considerando que el mismo proporciona un marco de referencia positivo en relación a su estructura. Es decir, la conciencia de control por parte de los propietarios o gerentes, así como la existencia de mecanismos o procedimientos establecidos para asegurar su efectividad y las influencias hacia la dirección por parte de la función de auditoría interna, se constituyen en factores coadyuvantes para el logro de los objetivos de control establecidos.

En el sentido de que los controles se evaluarán como efectivos, es criterio del auditor no confiar en ellos (por ejemplo, porque las pruebas de los controles no son eficientes en relación al costo); de tal manera que, el riesgo de error relacionado es bajo. Esto implica que el auditor no espera encontrar errores; sin embargo, los procedimientos sustantivos están diseñados para que tengan la oportunidad razonable de detectar errores de importancia para la auditoría en caso de que hayan ocurrido (alcance de detección de las pruebas sustantivas). En atención a lo anterior, la mayoría de los procedimientos que se describen en los programas son aplicables a la fecha de cierre de los estados financieros, excepto aquellos en donde claramente se indique la fecha apropiada de su oportunidad.

Los programas de auditoría que se presentan están orientados hacia cuentas específicas relacionadas con las principales áreas críticas (efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos y cuentas por pagar) y otras áreas que, aunque no son importantes individualmente consideradas, en su conjunto constituyen la base de apoyo sobre la que descansa la revisión general de los estados financieros. Cabe mencionar que éstos, aunque son específicos, sólo contienen procedimientos sustantivos de carácter ilustrativo que se pueden aplicar en este tipo de empresas; ya que, como se indicó, es el auditor quien, con base en su juicio y apoyado por sus evaluaciones de riesgo, selecciona los procedimientos que son requeridos en las circunstancias particulares de cada cliente.

Las cuentas específicas objeto de revisión son:

- Caja y bancos
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Gastos pagados por anticipado
- Inversiones
- Afiliadas
- Propiedad, planta y equipo
- Cargos diferidos
- Cuentas por pagar
- Deuda a largo plazo
- Contingencias y compromisos
- Patrimonio de los accionistas
- Ingresos
- Costos y gastos

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
CAJA Y BANCOS
Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

Los objetivos al auditar caja y bancos se orientan a determinar si:

- Todo el efectivo en el balance general es mantenido por la entidad o por terceros (un banco) para la entidad.
- Todo el efectivo poseído por la entidad en la fecha de cierre está incluido en el balance general.
- El efectivo está presentado a su valor de realización.
- La entidad posee, o tiene derecho legal a, todo el efectivo en el balance general a la fecha de cierre. Todo el efectivo está libre de restricciones sobre su uso, embargos u otros intereses sobre valores o, si así fuere, dichas restricciones, embargos u otros intereses sobre valores están identificados.
- El efectivo está apropiadamente clasificado, descrito y revelado en los estados financieros, incluyendo las notas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOS

<u>Ref. P/T</u>	<u>Hecho por/</u>
	<u>Fecha</u>

DE REVISION ANALITICA

1. Comparar las listas de las cuentas de efectivo con las de períodos anteriores

e investigue cualesquiera cambios inesperados o la falta de cambios esperados.

2. Revisar los intereses recibidos y/o pagados en relación con los saldos de efectivo y/o los sobregiros bancarios.

PRINCIPALES

3. Confirmar el efectivo mantenido por terceros a la fecha de cierre.

4. Realizar un arqueo de efectivo en caja, si fuere significativo, lo más próximo al cierre.

5. Examinar las conciliaciones bancarias del cliente al 31/12/9X.

Cotejando el saldo bancario contra el estado de cuenta respectivo.

6. Probar el corte de las cobranzas, los pagos y las transferencias en la fecha del balance general.

GENERALES

7. Revisar el adecuado registro del efectivo en el mayor general.

8. Revisar las confirmaciones bancarias, las actas y otros documentos para establecer si existen restricciones sobre el uso del efectivo, o si el mismo se encuentra dado en garantía.

9. Considerar las implicaciones de las prac-

ticas administrativas del cliente respecto a los sobregiros bancarios.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
CUENTAS POR COBRAR
Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Todas las cuentas por cobrar del balance general son exigibilidades reales de la empresa.
- Todas las exigibilidades reales de la entidad por sumas por cobrar están incluidas en el balance general.
- Las cuentas por cobrar están registradas a su valor neto realizable (cobrable).
- Las cuentas por cobrar registradas en libros están libres de gravámenes, prendas y otros intereses colaterales; o que tales aspectos están debidamente revelados.
- Las cuentas por cobrar están debidamente clasificadas, descritas y reveladas en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOSRef. P/THecho por /Fecha

DE REVISION ANALITICA

1. Comparar la lista de cuentas por cobrar con la de períodos anteriores y comentar cualquier cambio significativo.
2. Comparar las cuentas por cobrar del período corriente como un porcentaje de las ventas netas por exportaciones con los porcentajes de períodos anteriores, y considerar la razonabilidad del porcentaje del período corriente en relación con las actuales condiciones económicas, cobrabilidad, etc.
3. Considerar los procedimientos de revisión analítica relacionados con el área de ingresos.

PRINCIPALES

4. Confirmar los saldos de cuentas por cobrar de las compañías compradoras de banano en el mercado internacional o, en su caso, solicitar y revisar las conciliaciones de cuentas por cobrar relacionadas.
5. Examinar las cobranzas posteriores, los registros de despachos, los contratos de venta y otra evidencia, para verificar la va-

lidez de las cuentas por cobrar, sólo si los resultados del procedimiento anterior son insatisfactorios.

6. Probar el asiento de facturas individuales de ventas con el listado de exportaciones y resúmenes de impuestos al valor agregado (IVA).

7. Realizar un corte de formas inmediatamente antes y después de la fecha de cierre, y determinar si las transacciones fueron registradas en el período correspondiente; comparar el corte de las cuentas por cobrar con los cortes en las áreas relacionadas (p.e. ventas).

GENERALES

8. Cruzar los totales de las cuentas por cobrar relacionadas con las exportaciones, en los libros auxiliares, con las cuentas de control del libro mayor o el resumen de cuentas por cobrar.

9. Obtener las relaciones de otras cuentas por cobrar (empleados, productores, gobierno, etc.) y verificar su validez a través de la aplicación del procedimiento de cobros posteriores a la fecha de cierre. Cuando sea aplicable, investigar las partidas conciliatorias.

10. Revisar actas, convenios de préstamo y otros documentos, en busca de evidencia de embargos, garantías y otros intereses colaterales en las cuentas por cobrar; determinar si se hacen las revelaciones necesarias.

EMPRESA BANANERA, S.A.

PROGRAMA DE AUDITORIA

INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

La auditoría de este rubro tiene por objeto determinar si:

- Todos los inventarios incluidos en el balance general son mantenidos por la entidad o por terceros.
- Todos los inventarios poseídos por la entidad en la fecha de cierre están incluidos en el balance general.
- Los inventarios registrados en libros están libres de gravámenes, que no están dados en garantía y que no hayan sido hipotecados; o que los gravámenes, garantías e hipotecas están debidamente revelados.
- Los inventarios están apropiadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOSRef. P/THecho porFecha

DE REVISION ANALITICA

1. Comparar los saldos de los inventarios con los de períodos anteriores e investigar cualquier variación significativa.
2. Comparar las cuentas del costo, relacionadas con el proceso de empaque, mantenimiento de fincas y cosechas, del año corriente con la de años anteriores e investigar fluctuaciones inusuales o la falta de fluctuaciones esperadas.

PRINCIPALES

3. Observar la toma física de los inventarios y determinar:
 - Cumplimiento de las instrucciones por parte del personal del cliente para la toma física de los inventarios.
 - El conteo y registro preciso de los artículos objeto de recuento.
 - Consideración respecto a los artículos a ser excluidos del conteo físico.
 - Control apropiado sobre los marbetes o etiquetas usados en el conteo.
 - Pruebas de los conteos del cliente (del físico a los conteos registrados y vice-

versa).

- Corte de formas.
- 4. Revisar la compilación del inventario físico
 - Cruzar los conteos de prueba con la compilación del inventario. Determinar si la unidad de medida usada en la compilación concuerda con la usada en el conteo.
 - Cruzar la información del corte obtenida durante la observación física con los registros contables de ventas y compras.
- 5. Probar la valuación de los inventarios. Comparar los precios unitarios de las partidas importantes del inventario con los de períodos anteriores e investigar los cambios significativos o tendencias inusuales en la valuación.
- 6. Determinar si el método de costeo es consistente con la política del cliente y con el método usado en el año anterior.
 - Solicitar pólizas de importación cercanas al cierre y cotejarlas contra los prorrateos respectivos.
 - Verificar cálculos aritméticos en los prorrateos.

7. Obtener la relación de cuentas de los inventarios en tránsito y verificar la documentación de respaldo.

- Obtener las facturas de los proveedores del exterior y cotejarlas contra la integración de cuentas por pagar; determinar diferencias y verificar su inclusión en el estado conciliatorio entre la empresa y el proveedor.
- Examinar los prorrateos de compras al exterior de los dos meses siguientes al cierre y verificar los ingresos de materiales en tránsito relativos al cierre.

8. Revisar la conciliación de la compilación del inventario físico con los saldos del libro mayor; investigar las diferencias significativas e inusuales; determinar si las cuentas del libro mayor fueron ajustados para reflejar el inventario físico real.

GENERALES

9. Revisar las actas, los contratos y otros documentos en cuanto a evidencia de embargos, prendas u otras restricciones de propiedad en los inventarios; determinar si se hacen las revelaciones necesarias.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Todos los gastos pagados por anticipado del balance general representan gastos que beneficiarán al período posterior.
- Todos los gastos que beneficiarán el período posterior y que pueden ser incluidos apropiadamente en gastos anticipados en la fecha de cierre están incluidos en el balance general.
- Los gastos prepagados están incluidos en el balance general por los montos apropiados.
- La empresa tiene derecho, en la fecha del balance general, a los beneficios futuros relacionados con los gastos pagados por anticipado incluidos en el balance general.
- Los gastos pagados por anticipado están clasificados, descritos y revelados apropiadamente en los estados financieros, incluyendo sus notas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados consistentemente.

II PROCEDIMIENTOS

Ref. P/T

Hecho por /

Fecha

DE REVISION ANALITICA

1. Comparar los saldos de las cuentas

con los de períodos anteriores e investigar los cambios inesperados.

GENERALES

2. Obtener un resumen o integración de gastos pagados por adelantado durante el año.

3. Examinar las facturas u otros documentos que soporten las adiciones a las cuentas.

4. Inspeccionar las pólizas de seguro para establecer los activos cubiertos, los riesgos, los beneficios y obtener evidencia de gravámenes existentes.

Verificar la suficiencia de la amplitud del seguro.

5. Probar los cálculos de los montos pagados por anticipado.

6. Verificar que las amortizaciones de los seguros estén debidamente amarradas con la cuenta de gastos.

7. Determinar si los gastos pagados por anticipado están apropiadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
INVERSIONES
Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Todas las inversiones registradas en el balance general están en poder de la empresa o de custodios por cuenta de la empresa.
- Todas las inversiones poseídas por la empresa en la fecha de cierre están incluidas en el balance general.
- Las inversiones están incluidas en el balance general por los montos apropiados.
- La empresa posee o tiene derecho legal a las inversiones incluidas en el balance general. Todas las inversiones están libres de embargos, prendas u otros intereses colaterales o, si así no fuere, dichos embargos, prendas y otros intereses colaterales son identificados.
- Las inversiones y las cuentas de ingresos por inversiones relacionadas están apropiadamente clasificadas, descritas y reveladas en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOS

Ref. P/T

Hecho por/

Fecha

DE REVISION ANALITICA

1. Comparar los saldos de la cuenta

con los de períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados.

2. Realizar una prueba global de ingresos por intereses, multiplicando las tasas de interés promedio por el promedio de los montos invertidos.

PRINCIPALES

3. Verificar la existencia y propiedad de las inversiones registradas a través de confirmación o examen de la evidencia de propiedad (arqueo físico de títulos).

4. Verificar el valor actual de las inversiones a la fecha del balance general, inspeccionando las cotizaciones del mercado, los estados financieros de las entidades de inversión y otra evidencia del valor corriente o patrimonial de las inversiones.

5. Verificar el registro adecuado de las inversiones por los montos apropiados.

GENERALES

6. Verificar los cálculos de las ganancias y pérdidas por ventas de inversiones.

7. Revisar las actas, acuerdos y respuestas a las confirmaciones para evidenciar la existencia de las inversiones; de embargos,

prendas u otros intereses colaterales sobre las inversiones; y de compromisos para adquirir o vender las inversiones.

8. Verificar la adecuada clasificación, descripción y revelación de las inversiones en los estados financieros.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
AFILIADAS
Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Todas las cuentas por cobrar y por pagar, anticipos e inversiones en afiliadas en el balance general existen; y todos los ingresos y gastos relacionados han sido causados en la fecha del balance general.

- Todas las transacciones entre afiliadas han sido registradas.

- Todas las transacciones entre afiliadas están incluidas en el balance general por los montos apropiados.

- La empresa posee, o tiene derecho legal a, todas las transacciones que se derivan de la relación con empresas afiliadas. Las cuentas por pagar a afiliadas representan obligaciones de la empresa a la fecha del balance general. Todas las cuentas por cobrar, anticipos e inversiones están libres de embargos, prendas u otros intereses colaterales o, si no fuere así, dichos embargos, prendas o intereses colaterales son identificados.

- Las transacciones con afiliadas están clasificadas, descritas y reveladas apropiadamente en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II	<u>PROCEDIMIENTOS</u>	<u>Ref. P/T</u>	<u>Hecho por</u> <u>Fecha</u>
----	-----------------------	-----------------	----------------------------------

DE REVISION ANALITICA

1. Comparar los saldos de las cuentas con los de períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados.

PRINCIPALES

2. Obtener las integraciones de cuentas entre compañías a la fecha del balance general.

3. Confirmar las cuentas por cobrar y pagar entre compañías o cotejar los saldos contra aquellos que aparecen en los registros de las compañías afiliadas.

4. Para las compañías del exterior a las que se les distribuye la fruta y de las que se obtienen los materiales y suministros básicos de operación, solicitar los estados de cuenta y cotejar dichos saldos con los registros contables de la empresa local.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
Al 31 de diciembre de 199X

I **OBJETIVOS**

Determinar si:

- Toda la propiedad, planta y equipo en el balance general son mantenidos por la empresa o por terceros para la empresa.

- Todo la propiedad, planta y equipo poseído o tomado por la empresa bajo contrato de arrendamiento financiero en la fecha del balance general están incluidos en el balance general.

- La propiedad, planta y equipo son llevados por el monto apropiado. El costo de planta y equipo es distribuido a los períodos contables apropiados de manera sistemática y racional.

- La empresa posee, o tiene derecho a, toda la propiedad, planta y equipo en la fecha del balance general. Toda la propiedad, planta y equipo están libres de embargos, prendas, garantías y restricciones o, por el contrario, dichos embargos, prendas, garantías y restricciones son identificados.

- La propiedad, planta y equipo y, las cuentas relacionadas están clasificadas, descritas y reveladas apropiadamente en los estados financieros, inclusive en las notas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
Al 31 de diciembre de 199X

I **OBJETIVOS**

Determinar si:

- Toda la propiedad, planta y equipo en el balance general son mantenidos por la empresa o por terceros para la empresa.

- Todo la propiedad, planta y equipo poseído o tomado por la empresa bajo contrato de arrendamiento financiero en la fecha del balance general están incluidos en el balance general.

- La propiedad, planta y equipo son llevados por el monto apropiado. El costo de planta y equipo es distribuido a los períodos contables apropiados de manera sistemática y racional.

- La empresa posee, o tiene derecho a, toda la propiedad, planta y equipo en la fecha del balance general. Toda la propiedad, planta y equipo están libres de embargos, prendas, garantías y restricciones o, por el contrario, dichos embargos, prendas, garantías y restricciones son identificados.

- La propiedad, planta y equipo y, las cuentas relacionadas están clasificadas, descritas y reveladas apropiadamente en los estados financieros, inclusive en las notas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOSRef. P/THecho por/Fecha

DE REVISION ANALITICA

1. Obtener o preparar una cédula sumaria de propiedades, planta y equipo por clasificación e indicar las adquisiciones y ventas o retiros durante el período; comparar con el período anterior e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados.
2. Revisar la razonabilidad de la depreciación acumulada de los activos fijos por referencia a la depreciación acumulada del año anterior y los efectos de las adquisiciones y ventas.

PRINCIPALES

3. Examinar comprobantes (facturas, contratos, etc.), autorizaciones y demás documentación de respaldo sobre adiciones.
4. Inspeccionar la documentación comprobatoria (facturas de venta, contratos, etc.) de ventas y disposiciones de activo fijo durante el ejercicio; verificar la utilidad y/o pérdida correspondiente; y cruzar con el área de in-

gresos y gastos.

5. Revisar, si aplica, y, cuando sea apropiado, examinar el soporte de los arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativo y respecto a los cargos significativos a reparaciones, mantenimiento y otras cuentas de gastos para determinar si deben ser capitalizados como activos fijos.

6. Efectuar cálculos globales de depreciación; determinar si se están usando métodos aceptables y vidas apropiadas y si son consistentes con los métodos y las vidas usadas en años anteriores.

GENERALES

7. Probar los cálculos de intereses capitalizados para determinar si las tasas, montos y períodos de capitalización son apropiados.

8. Examinar, si aplica, convenios de arrendamiento para determinar si los arrendamientos están clasificados apropiadamente como financieros u operativos; y si su registro y revelaciones son apropiadas.

9. Determinar la política de capi-

talización relativa a intereses, mejoras a tierras y obras en proceso y verificar la consistencia en su aplicación.

10. Realizar una inspección física de las partidas importantes para cerciorarse de su existencia.

11. Solicitar el auxiliar de activos fijos y verificar su concordancia con las cuentas correspondientes en el libro mayor.

12. Examinar actas, contratos y otra documentación para determinar los gravámenes, prendas, garantías otorgadas y otras restricciones sobre los activos fijos.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
CARGOS DIFERIDOS
Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Todos los cargos diferidos (p.e. gastos de organización) representan gastos que son diferidos apropiadamente a períodos futuros.

- Todos los cargos diferidos, en consistencia con las políticas de la entidad y principios contables, están debidamente incluidos en el balance general.

- Los cargos diferidos están incluidos en el balance general a los montos apropiados y están siendo distribuidos de manera sistemática y racional a los períodos contables que se estimen serán beneficiados.

- La entidad tiene derecho a los beneficios futuros relacionados con los cargos diferidos incluidos en el balance general.

- Los cargos diferidos están clasificados, descritos y revelados apropiadamente en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOS

Ref. P/T

Hecho por/

Fecha

DE REVISION ANALITICA

1. Comparar los saldos con los de períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados.

PRINCIPALES

2. Determinar las bases sobre las cuales están registradas las adiciones y las reducciones. Examinar facturas, autorizaciones, contratos, acuerdos y otra información de soporte de cargos diferidos capitalizados y vendidos durante el

período.

3. Realizar un cálculo global de las amortizaciones y cruzar contra resultados. Verificar el uso de métodos aceptables y vidas apropiadas, y si son consistentes con los métodos y las vidas usadas en períodos anteriores.

GENERALES

4. Verificar que los listados de cargos diferidos (auxiliares) concuerden con los totales del libro mayor.

5. Examinar las cuentas de gastos en cuanto a cargos que deban ser considerados para capitalización como cargos diferidos.

6. Revisar actas y/o acuerdos en cuanto a evidencia de cargos apropiadamente diferidos a períodos futuros.

7. Determinar su adecuada inclusión y revelación en los estados financieros a la fecha de cierre.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
CUENTAS POR PAGAR
Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Todas las cuentas por pagar en el balance general son deudas reales a favor de proveedores u otros acreedores de la empresa por concepto de bienes recibidos o servicios prestados.
- Todas las cuentas por pagar adeudadas por la empresa a la fecha de cierre están incluidas en el balance general.
- Las cuentas por pagar están presentadas por los montos adeudados en la fecha del balance general.
- Las cuentas por pagar en el balance general representan obligaciones de la entidad en la fecha del balance general. Las cuentas por pagar no están cubiertas por embargos sobre activos, garantías u otro colateral a menos que se identifique lo contrario.
- Las cuentas por pagar están apropiadamente clasificadas, descritas y reveladas en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOS

Ref. P/T

Hecho por /

Fecha

DE REVISION ANALITICA

1. Obtener una integración de las cuen-

tas por pagar al 31/12/9X ; comparar los saldos con los de períodos anteriores e investigar los cambios inesperados o la ausencia de cambios esperados.

2. Comparar el número de días de compras en cuentas por pagar con años anteriores.

PRINCIPALES

3. Confirmar u obtener estados de cuenta de los proveedores del exterior y locales relacionados con los materiales y suministros, específicamente con las bovinas de papel y químicos para la protección del bano, al 31/12/9X y cotejar contra los registros contables del cliente.

4. Probar el corte inspeccionando el registro de facturas y otros documentos de soporte inmediatamente antes y después de la fecha de corte y determinar si las transacciones fueron registradas en el período apropiado; cotejar el corte con lo efectuado en la toma física del inventario.

5. Verificar el cálculo de la provisión para el impuesto sobre la renta del período corriente y revisar la cuenta de gastos relacionada. Verificar los ajustes al impuesto sobre la renta derivados de los

ajustes al precio por caja de banano realizados al final de cada período.

6. Para otras cuentas por pagar, examinar los desembolsos o pagos posteriores en busca de pasivos no registrados. (Honorarios de auditoría, cheques pagados en enero, reembolsos de caja menuda, etc).

GENERALES

7. Cruzar el total de la lista detallada de cuentas por pagar con el total de las cuentas por pagar en el libro mayor.

8. Identificar las garantías y los activos pignorados como colateral por cuentas por pagar mediante confirmación con los acreedores, revisión de actas y otros documentos.

9. Verificar que las cuentas por pagar estén adecuadamente clasificadas y reveladas en los estados financieros.

EMPRESA BANANERA, S.A.

PROGRAMA DE AUDITORIA

DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Toda la deuda a largo plazo a la fecha de cierre es una deuda real con acreedores de la empresa. Todos los intereses registrados han sido causados en la fecha del balance general.

- Toda la deuda a largo plazo de la empresa, y el respectivo gasto por intereses, ha sido objeto de registro en la fecha del balance general.

- Los montos de la deuda a largo plazo y los gastos por intereses están incluidos apropiadamente en los estados financieros.

- La deuda a largo plazo representa obligaciones de la empresa a la fecha del balance general. A menos que se indique lo contrario, la deuda no está cubierta por embargo preventivo, prendas o garantías sobre los activos o mediante otro colateral, ni la deuda a largo plazo ha sido asumida o garantizada por otros. Ha habido cumplimiento de las disposiciones de los pactos de deuda.

- La deuda a largo plazo y los intereses colaterales están apropiadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOS

Ref. P/T

Hecho por /

Fecha

DE REVISION ANALITICA

1. Obtener una integración de la deuda a largo plazo (préstamos bancarios y obligaciones financieras) al 31/12/9X y comparar los saldos con los relativos al período anterior; investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cam-

bios esperados.

2. Realizar un cálculo global de intereses, multiplicando la tasa promedio del período por el monto promedio de la deuda, y cruzar contra las cuentas por pagar y de gastos relacionadas.

PRINCIPALES

3. Inspeccionar los originales o copias autenticadas de los documentos para determinar los términos, pactos restrictivos y otros.

4. Identificar garantías y activos pignorados.

5. Confirmar la deuda a largo plazo en cuanto al monto adeudado.

6. Revisar los cálculos y otra evidencia relacionada con el cumplimiento de los términos, pactos restrictivos u otras disposiciones sobre los contratos de deuda.

7. Revisar los convenios de refinanciación y las transacciones posteriores a la fecha del balance general para determinar sus efectos sobre la clasificación en el balance general sobre las revelaciones.

GENERALES

8. Revisar las actas, contratos y respuestas a las confirmaciones bancarias

y cruzarlos contra los saldos relacionados.

9. Obtener o preparar la planificación de vencimientos y cotejarla contra los documentos de prórroga, si aplica.

10. Examinar las cobranzas u otros registros para verificar las adiciones de la deuda durante el período.

11. Inspeccionar los pagos y otros registros contables para verificar la deuda pagada o cancelada durante el período.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
Al 31 de diciembre de 199X

I **OBJETIVOS**

Determinar si:

- Todos las contingencias y compromisos reflejados en los estados financieros existen.
- Todas las contingencias y compromisos han sido reflejados en los estados financieros en la medida requerida.
- Todas las contingencias y compromisos han sido incluidos en los estados financieros por los montos apropiados.
- Todos los compromisos son obligaciones de la empresa de cumplimiento futuro.

- Las contingencias y compromisos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOS

Ref. P/T

Hecho por/

Fecha

1. Indagar y discutir con la gerencia las políticas y procedimientos usados para identificar, evaluar y contabilizar las contingencias y compromisos.
2. Revisar los resultados de los procedimientos de auditoría ejecutados en otras cuentas (p.e. deuda a largo plazo).
3. Leer las actas de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración efectuadas durante el período bajo examen y hasta la fecha del informe de auditoría.
4. Inspeccionar contratos, convenios de préstamo, arrendamientos, correspondencia del fisco, pólizas de seguro y otros documentos aplicables.
5. Examinar las respuestas a las confirmaciones bancarias en busca de deudas garantizadas por la empresa a las afiliadas locales.
6. Inspeccionar las confirmaciones de

los asesores jurídicos (abogados) de la empresa.

7. Obtener representaciones de la gerencia respecto a contingencias y compromisos como parte de la carta de representación sobre los estados financieros.

EMPRESA BANANERA, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORIA
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 de diciembre de 199X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Todas las cuentas del patrimonio en el balance general representan acciones apropiadamente autorizadas, emitidas y en circulación.
- Todas las acciones u otras unidades del patrimonio y demás transacciones autorizadas que afectan las cuentas del patrimonio en la fecha del balance general están incluidas en las cuentas del patrimonio.
- Las cuentas de patrimonio están presentadas en el balance general por los montos apropiados.
- Las cuentas del patrimonio están apropiadamente clasificadas, descritas y reveladas en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOSRef. P/THecho por/Fecha

DE REVISION ANALITICA

1. Comparar los saldos de las cuentas del patrimonio con los del período anterior e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados.

PRINCIPALES

2. Preparar una cédula que muestre los movimientos de las cuentas del patrimonio durante el período (capital, reservas de capital y utilidades acumuladas).
3. Examinar el registro de acciones y determinar las acciones autorizadas y las acciones en circulación; probar la emisión y cancelación de las acciones durante el período, si aplica.
4. Revisar las actas y otros documentos de soporte respecto a las autorizaciones y los detalles de las transacciones que afectaron las cuentas del patrimonio durante el período, si aplica, incluyendo las restricciones al patrimonio.

GENERALES

5. Verificar que las relaciones del patrimonio coincidan con el mayor general.
6. Examinar las autorizaciones y los detalles de soporte de los dividendos en efectivo y otras distribuciones del patrimonio durante el período; verificar los cálculos de los montos distribuídos; determinar la existencia de pasivos por dividendos decretados pero no pagados en la fecha del balance general.
7. Si aplica, examinar los cheques de los dividendos cancelados en cuanto a su cruce con los registros.
8. Verificar los cálculos por adiciones efectuadas en las reservas de capital.
9. Examinar las transacciones en las cuentas de patrimonio posteriores a la fecha del balance general en cuanto a ajustes que deban ser reflejados o revelaciones que deban ser hechas en los estados financieros.
10. Determinar el valor en libros por acción, dividiendo el total del pa-

trimonio entre el total de acciones suscritas y pagadas a la fecha de cierre, y compararlo con el valor en libros del año anterior y con las cotizaciones en el mercado de valores.

EMPRESA BANANERA, S.A.

PROGRAMA DE AUDITORIA

INGRESOS

Por el año terminado el 31/12/9X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Todas las ventas incluidas en el estado de pérdidas y ganancias representan el cambio de bienes o servicios con clientes por dinero u otro valor durante el período. Todos los demás ingresos incluidos en el estado de pérdidas y ganancias del período han sido causados a la entidad a la fecha del balance general.

- Todas las ventas y otros ingresos que se causan a la empresa durante el período están incluidos en el estado de pérdidas y ganancias.

- Las ventas y otros ingresos están presentados en el estado de pérdidas y ganancias por los montos apropiados.

- Las ventas y otros ingresos están apropiadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOSRef. P/THecho por/Fecha**DE REVISION ANALITICA**

1. Comparar las ventas por exportaciones del año corriente con las del período anterior e investigar cualesquiera variaciones inesperadas o la ausencia de variaciones esperadas.

2. Revisar las comparaciones del cliente sobre los otros ingresos presu- puestados y reales por trimestre; corro- borar las razones identificadas por el cliente respecto a variaciones impor- tantes; investigar las variaciones ines- peradas o la ausencia de variacio- nes esperadas no identificadas por el cliente.

3. Comparar el volumen de ventas por exportación de banano por área geo- gráfica o mercados internacionales en donde se distribuye la fruta.

4. Realizar, o cruzar contra las áreas respectivas, una prueba global de ingre- sos por intereses y dividendos de inver- siones y cuentas por cobrar.

PRINCIPALES

5. Probar los cortes de ventas, inspeccionando el libro de ventas, la facturación, los documentos de despacho, y otros documentos de soporte inmediatamente antes y después de la fecha de corte o cierre, y determinar si las transacciones fueron registradas en el período apropiado; comparar con los cortes de las áreas de cuentas por cobrar y los inventarios, si aplica.
6. Obtener las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y comparar con las ventas mensuales registradas en el mayor y el total de ventas al año; investigar cualquier diferencia significativa e inusual.
7. Observar los procedimientos del cliente para registrar las transacciones de ventas y salvaguardar las cobranzas.
8. Obtener y cruzar los registros de facturas individuales de ventas con las relaciones de clientes del exterior y con el mayor.
9. Examinar la documentación de respaldo de las exportaciones mayores de Q_____; examinar selectivamente

algunas cercanas a ese monto.

10. Comparar los asientos de recepción con las notas de remesa; verificar los depósitos según los estados de cuenta bancarios; examinar montos mayores o iguales a Q_____.

GENERALES

11. Revisar las actas, contratos, presupuestos, acuerdos con el sindicato u otra organización de los trabajadores, y planes en cuanto a evidencia de nuevas fuentes de ingresos que se pudieran haber obtenido. Investigar las partidas significativas.

12. Determinar la adecuada clasificación de los ingresos en el estado de pérdidas y ganancias.

EMPRESA BANANERA, S.A.

PROGRAMA DE AUDITORIA

COSTOS Y GASTOS

Por el año terminado el 31/12/9X

I OBJETIVOS

Determinar si:

- Todos los costos y gastos en el estado de pérdidas y ganancias están apropiadamente soportados como cargos contra la empresa en el

período y cruzan apropiadamente con los ingresos. Los costos y gastos aplicables a períodos futuros son llevados en libros como inventarios, gastos pagados por anticipado, cargos diferidos o propiedad, planta y equipo.

- Todos los costos relacionados con los ingresos del período corriente y todos los gastos del período corriente están incluidos en el estado de pérdidas y ganancias.

- Los costos y gastos están presentados en el estado de pérdidas y ganancias por los montos apropiados.

- Los costos y gastos están apropiadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

II PROCEDIMIENTOS

<u>Ref. P/T</u>	<u>Hecho por/</u>
	<u>Fecha</u>

DE REVISION ANALITICA

1. Comparar los costos y gastos del año corriente con los del año anterior e investigar cualquier variación significativa o inusual.
2. Comparar los costos por mantenimiento, cosecha, empaque, compra de banano y mano de obra directa (centros de servicios) con los relativos al período anterior; e investigar las fluctuaciones significativas o la ausencia de fluctuaciones esperadas.

3. Revisar las comparaciones del cliente de los costos y gastos presupuestados y reales, por trimestre; corroborar las razones identificadas por el cliente en cuanto a variaciones importantes; investigar cualesquiera variaciones inesperadas o la ausencia de variaciones esperadas que no fueron identificadas por el cliente.
4. Realizar o cruzar el cálculo global del gasto por intereses.

PRINCIPALES

5. Obtener integraciones y revisar la documentación de soporte de los costos relacionados con el mantenimiento de fincas, cosecha, material de empaque, mano de obra y compra de banano, cuyos montos sean mayores o iguales a Q._____.
6. Para las compras al exterior verificar:
 - Que las facturas de los proveedores coincidan con las ordenes de compra.
 - Que los materiales y suministros recibidos concuerden con las ordenes de compra y las

facturas respectivas.

- Que las facturas estén adecuadamente registradas en el libro de compras respectivo.
- Que las facturas coincidan con la relación de cuentas por pagar, y si existen diferencias verificar su inclusión en el estado conciliatorio con el proveedor; o en todo caso, con el registro de desembolsos o pagos efectuados.
- Verificar los cálculos de los prorratesos y cotejarlos contra las pólizas de importación respectivas.

7. Amarrar los gastos por depreciaciones, amortizaciones e indemnizaciones con las áreas relacionadas.

8. Efectuar un cálculo global del gasto por sueldos y salarios operativos.

GENERALES

9. Revisar los componentes de las cuentas significativas pagadas por anticipado y de provisión en cuanto a razonabilidad si no son

significativas. Si no son significativas comparar los saldos con los de períodos anteriores e investigar fluctuaciones significativas o la ausencia de fluctuaciones esperadas.

10. Revisar las actas, contratos, pactos colectivos, los presupuestos y los planes en cuanto a evidencia de nuevos tipos de gastos que puedan haber sido incurridos. Investigar partidas significativas observadas.

11. Identificar y examinar las partidas que puedan requerir revelación separada en los estados financieros (p.e., partidas extraordinarias).

12. Verificar la adecuada clasificación y revelación de los costos y gastos en los estados financieros.

CONCLUSIONES

1. Las empresas exportadoras de banano se constituyen en unidades económicas satisfactoras de necesidades colectivo-individuales que, como toda empresa, se encuentran inmersas e influenciadas por el sistema económico dentro del cual se desenvuelven, articulando trabajo, capital y recursos naturales para el logro de sus propósitos.

2. Como unidades económicas, las empresas exportadoras de banano deben emitir estados financieros que, una vez sometidos al proceso de auditoría, presenten a la gerencia y a los particulares información financiera confiable y de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. Los programas de auditoría para cualquier empresa, y en particular para aquellas que se dedican a la actividad bananera, se constituyen en planes detallados mediante los cuales el auditor independiente obtiene la evidencia justificativa o contradictoria de las distintas afirmaciones de los estados financieros, describiendo la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos que aplicará y coordinando el registro del trabajo y la supervisión de los asistentes en función de los objetivos particulares que se persiguen.

4. Los efectos que se derivan del diseño inadecuado de programas de auditoría se concretizan en la creación de procedimientos cuya naturaleza,

oportunidad y alcance no son los más adecuados, en las circunstancias, para obtener la evidencia suficiente y competente que el auditor necesita para calificar su opinión y que, por lo mismo, no permiten proporcionar una contribución importante a los propietarios en cuanto a posibles problemas de carácter contable y financiero que, por las características y la naturaleza de su negocio, podría enfrentar.

RECOMENDACIONES

1. Que los auditores, actuando en función independiente, observen las normas de control de calidad en el desarrollo de su trabajo, tomando en cuenta la importancia que su opinión representa para los distintos usuarios de la información financiera, tanto internos como externos, de cualquier empresa en general y, en particular, de aquellas cuya actividad se orienta a la actividad exportadora de banano.

2. Que en la preparación de programas de auditoría exista una participación activa y directa de todo el equipo que interviene en el trabajo, especialmente cuando el cliente se dedica a una actividad económica compleja como lo es la exportación de banano, de tal manera que la experiencia de los socios y gerentes de auditoría pueda ser transmitida a los seniors y asistentes, que son, en última instancia, los encargados de desarrollar el trabajo de campo y de obtener gran parte de la evidencia justificativa o contradictoria de las afirmaciones contenidas en los estados financieros.

3. Que los programas de auditoría se diseñen, por parte del auditor independiente, con base en la planificación general, en la comprensión y evaluación de las fuentes de información del cliente, así como en las estimaciones de riesgo; pero ante todo, considerando las circunstancias propias que envuelven la actividad económica del cliente, de manera que los resultados que se obtengan de su aplicación beneficien tanto al auditor, en cuanto a la calificación de su opinión, como a los propietarios.

BIBLIOGRAFIA

1. Cashin, J.A.; Neuwirth, P.D.; Levy, J.F. Manual de Auditoría. Tomo I
Biblioteca Master Centrum. Editorial Océano. España.
2. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio, Decreto
2-70. Editores Ayala y Jiménez, S.A. Guatemala.
3. Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría. Normas
de Auditoría. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y
Auditores.
4. Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría. Pro-
nunciamientos sobre Contabilidad Financiera. Instituto Guate-
malteco de Contadores Públicos y Auditores.
5. Cook & Winkle. Auditoría. Primera Edición. Nueva Editorial Intera-
mericana. México D.F., 1988.
6. DeFliese, Philip L. Auditoría Montgomery. Cuarta Reimpresión de la
Primera Edición. Editorial Limusa, S.A., México D.F., 1988.
7. Ernst & Young. Manual de Auditoría. New York, New York, USA.
Abril de 1990.
8. Ernst & Young. Fases de la Auditoría. Documento Puente. New York,
New York, USA. Abril de 1990.

9. Foulke, Roy A. Análisis Práctico de Estados Financieros. Primera Edición. Editorial UTHEA. México D.F.
10. Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Normas y Procedimientos de Auditoría. Primera Edición. Dirección General de Publicaciones. Facultad de Contaduría Pública y Administración. Universidad Autónoma de México.
11. Kohler, Eric L. Diccionario para Contadores. Primera Edición. Editorial UTHEA. México D.F., 1982.
12. Perdomo Moreno, Abraham. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Cuarta Edición. Ediciones Contables y Administrativas, S.A. México D.F.
13. Ziegler, Richard., Kell, Walter. Auditoría Moderna. Tercera Impresión de la Primera Edición. Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V. México D.F., 1988.

APENDICE DE CONCEPTOS Y TERMINOS BASICOS**Afirmaciones**

Las afirmaciones son representaciones de la gerencia de la compañía incluidas en el cuerpo de los estados financieros.

Error

Son las omisiones no intencionales de cifras o de revelaciones en los estados financieros. Estos pueden resultar al recabar o procesar información contable, de estimaciones contables incorrectas derivadas de la omisión o mala interpretación de los hechos y de aplicaciones incorrectas de principios de contabilidad generalmente aceptados.

Evidencia de auditoría

Por evidencia de auditoría se entiende a los elementos de juicio o material recabado por medio de los procedimientos de auditoría, necesarios para fundamentar la opinión del auditor.

IGCPA

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.

IMCP

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Irregularidad

Este término se refiere a declaraciones incorrectas u omisiones intencionales de cifras o revelaciones en los estados financieros. Las irregularidades incluyen la presentación de información financiera fraudulenta para presentar estados financieros engañosos. Incluyen, también, la manipulación, falsificación o alteración de los registros contables o documentación de soporte, usados para preparar los estados financieros, representación fraudulenta u omisión intencional de hechos, operaciones u otra información importante o aplicación incorrecta de principios de contabilidad relacionados con cifras, clasificación, forma de presentación o revelación.

Materialidad

Es la base que utiliza el auditor independiente, como error aceptable de las afirmaciones incluidas en los estados financieros, para la ejecución de la auditoría; de tal manera que la misma se debe considerar tanto a nivel general, en relación con los estados financieros tomados en conjunto, como a nivel de cada cuenta individual o grupo de cuentas.

Pruebas

Son los procedimientos que, combinados y aplicados a cada rubro en particular de los estados financieros, proporcionan al auditor la evidencia que él busca para emitir su opinión sobre los mismos.